

## Informe autoevaluación: 2500118 - Grado en Relaciones Laborales y Empleo

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2500118
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Relaciones Laborales y Empleo
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	28-05-2008
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	27-07-2010
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Carlos III de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### **INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :**

El Grado en Relaciones Laborales y Empleo se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M). Se trata de una titulación consolidada en el abanico de propuestas formativas de la UC3M. Implantado como tal Grado, con cuatro años de duración, en el año 2008 es, sin embargo, sucesor de dos titulaciones precedentes como son la Diplomatura en Relaciones Laborales y la Licenciatura en Ciencias del Trabajo, impartidas en la UC3M desde el año 1992 la primera y el año 2000 la segunda. Se trata, en consecuencia, de un programa formativo contrastado que se ha ido adaptando con éxito a los cambios importantes introducidos en la organización de las enseñanzas universitarias.

Pues bien, desde su aprobación y puesta en marcha en el curso académico 2008-2009, este Grado ha sido sometido a evaluación en tres ocasiones: en 2012, la ANECA llevó a cabo el proceso de Seguimiento; en 2014, una Comisión de Expertos externos evaluó el plan de estudios del Grado. Y, la tercera, en el curso 2015-2016 en el que se desarrolló el proceso de acreditación conforme los trámites establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, habiendo obtenido un informe de carácter favorable, de fecha 14 de junio de 2016.

Este Grado es el único de España que forma parte de la red global de Escuelas de Relaciones Laborales, Recursos Humanos y Relaciones Industriales constituida en Pekín por las más prestigiosas universidades en este ámbito. En el Ranking de El Mundo, el Grado está ubicado entre los cuatro que ocupan la segunda posición a nivel nacional.

A través del proceso de reflexión llevada a cabo en este proceso de solicitud de la renovación de la acreditación, se puede afirmar que el proyecto definido en la Memoria de Verificación del Grado en RRLL y Empleo se ha cumplido satisfactoriamente en la implantación del título. El Plan de Estudios de esta Titulación es conforme a dicha memoria y sus posteriores modificaciones recogidas en la valoración descriptiva del Criterio 1 de la dimensión 1, salvo en lo relativo al número de plazas ofertadas, que se ha reducido con respecto al valor de la memoria de verificación para adecuar la oferta a la demanda y tratar de aumentar la nota de corte de la titulación.

Posterior al proceso de renovación de la acreditación llevado a cabo en 2016, el plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales y Empleo ha sido modificado en 2018 y en 2020 con el objetivo de incorporar las recomendaciones y mejora surgidas en los procesos antes indicados y, especialmente en la Acreditación, obteniendo, en ambos casos, el informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, de fecha 4 de mayo de 2018 y 24 de febrero de 2020, respectivamente. Mejoras que se han realizado

teniendo en cuenta los años de experiencia de la impartición del Grado y del perfil de egreso que se demanda por los empleadores.

Entre las modificaciones más importantes implementadas en 2018 están, sin duda, las que se refieren al Plan de Estudios. En efecto, en su primer diseño, el plan contaba con materias jurídicas, económicas, sociológicas y empresariales; bloques que se siguen manteniendo, organizándose en cinco Módulos (Formación Básica, Formación Jurídica, Formación Económico-Financiera, Módulo 4 relativo al conocimiento y las competencias en el área politológica y sociológica, y Módulo 5 referido al Trabajo Fin de Grado) y trece Materias. Consecuencia de lo anterior, en el nuevo Plan ha sido necesaria una reasignación de créditos, cambios de algunas asignaturas e igualmente cambios en la modalidad de algunas otras, manteniéndose invariable la división general entre créditos (240) y la categoría de asignaturas (FB, O, P, TFG). Ejemplo de lo dicho, se observa en Módulo 1 (Formación Básica) en el que se inserta una nueva asignatura Introducción al Derecho Social que sustituye a una anterior asignatura de Estadística. En otro orden de cambios, pasan a primer curso asignaturas sustantivas como Derecho del Trabajo 1 y Derecho Sindical 1. Y son incluidas una serie de habilidades transversales referidas a búsqueda información y uso de fuentes bibliográficas. Una revisión una revisión más intensa de asignaturas se encuentra en el Módulo 2 de Formación Jurídica en que se han duplicado, por ejemplo, asignaturas esenciales como Derecho de la Seguridad y Derecho Procesal. Lo que ha provocado una alteración de créditos que ha afectado a otras asignaturas como Teoría de las Relaciones Laborales.

A sensu contrario, y resultado, entre otras, de reflexiones hechas en sucesivas Comisiones de Calidad, se ha incrementado la carga crediticia (de 3 créditos a 6) de la asignatura Gestión de Costes Laborales y de Seguridad Social, que además se ha convertido en obligatoria. Junto a lo anterior, significativa ha sido la mayor flexibilidad en la configuración de optativas, renovándose la oferta de asignaturas optativas, en orden a racionalizarla, modernizarla y conformarla en torno a dos perfiles profesionales claros, el de especialista en Derecho Social, y el de especialista en gestión de recursos Humanos. De este modo, el nuevo Plan traslada toda la carga crediticia de especialización al cuarto curso. En esa racionalización tendente a una especialización mayor, se inscribe la doble tipología de asignaturas de 3 y de 6 créditos, que permite acumular bloques de conocimientos sin multiplicar la oferta formativa. Asimismo, y por lo que hace a la modificación de 2020, los objetivos prioritarios se han concentrado en aclarar lagunas de las Actividades Formativas y los Sistemas de Evaluación; de suerte que ha sido eliminada la Actividad Formativa 5, redefiniéndose la AF4 relativa a la realización del RFG y se modifican la SE4 (evaluación del Tutor de TFG) y la SE6 (Evaluación Final del TFG), al tiempo que siguiendo instrucciones de la Comisión se indica el nombre correcto de la asignatura "Técnicas de búsqueda y uso de la información".

Tras 13 años desde la implantación del Grado y gracias a los informes de seguimiento internos anuales (Memoria de Titulación) y externos (Seguimiento de la ACAP), así como de las encuestas de evaluación, se han desarrollado diversas acciones de mejora para corregir aspectos no del todo adecuados o eficientes mostradas por la Titulación en el proceso de reacreditación previo de 2016.

Así, en lo relativo a la coordinación docente, en el Consejo de Dirección Ampliado del 28 de enero de 2015, se aprobó la "Guía coordinación" en la que se estableció que fuera la Comisión Académica y el director de la titulación, en primera instancia, y los coordinadores de las asignaturas, en segunda instancia, los que se ocuparan de la coordinación tanto horizontal como vertical de la titulación.

De este modo, y en materia de coordinación, han sido varias las acciones de mejora realizadas con el fin de reforzar e intensificar los mecanismos de coordinación por parte de la Dirección del Título y el Decanato, evitando así posibles duplicidades en los contenidos de algunas materias atendiendo con ello la observación que en este Criterio 1 se puso de manifiesto en el último informe de Acredita (2016). A este efecto, ha sido esencial la intensa labor llevada a cabo por la Comisión Académica que en sus sesiones cuatrimestrales, y en base a los indicadores de la Titulación obtenidos, ha analizado la efectividad de la coordinación entre teoría y práctica en las asignaturas del programa, así como la coordinación horizontal y vertical de la Titulación para evitar repeticiones y subsanar carencias de contenido que no permitan cumplir los objetivos de la Titulación. Asimismo, y teniendo en cuenta los mecanismos de coordinación docente que figuran en el SGIC, en las distintas Comisiones Académicas de Titulación se han evaluado de forma continua los contenidos de las asignaturas en las que puedan aparecer solapamientos u otro tipo de incidencias, con el propósito de subsanar tales disfuncionalidades; la adecuación del sistema de evaluación, la metodología docente y las actividades formativas. Y todo ello, con el objetivo de lograr cumplir los resultados de aprendizaje previstos. Lo que determina que en las Comisiones Académicas de Titulación se analicen y valoren relativos a la tasa de rendimiento obtenido por asignatura, grado de satisfacción de los estudiantes, etc.

Por su parte, y al principio de cada cuatrimestre, la Vicedecana del Grado se encarga de revisar las fichas y los cronogramas de todas las asignaturas para coordinar las modificaciones que se hayan hecho en los temarios, cuantificar la carga de trabajo semanal (lectiva, trabajo personal, etc.) así como las diferentes pruebas de evaluación continua programadas. Pues bien, entre estas acciones de mejora, igualmente resulta destacable que desde el Vicedecanato y el Decanato se haya introducido una exigencia de coordinación en el sistema de evaluación continua de forma que cada ficha reuna detalle el momento de realización de las pruebas de evaluación continua con el propósito de evitar que éstas coincidan en las mismas semanas. Y junto a la descrita, y como una manera de fomentar el conocimiento de los contenidos y objetivos de las distintas asignaturas de carácter optativo, los coordinadores de cada una de éstas, en sesiones organizadas conjuntamente desde el Vicedecanato, han de presentar a l@s alumn@s de tercer curso (segundo cuatrimestre) sus contenidos; una acción, en definitiva, que busca mejorar la satisfacción del estudiante en la elección de su optatividad de cuarto curso. Especialmente importante esta elección (y por consiguiente la acción de mejora) si se tiene en cuenta que el Grado permite decantarse (como ya se ha dicho) por la rama de Derecho Social o de Recursos Humanos en función de las asignaturas optativas escogidas y hasta completar un total de créditos.

Junto a las propuestas de mejora de reforzamiento de la coordinación de asignaturas, se han intensificado también las acciones para favorecer la realización de Prácticas Externas curriculares, más allá del periodo de matriculación, y más allá del marco institucional de entidades colaboradoras públicas y privadas que oferta la Universidad. En este Grado, a las Prácticas externas (9 créditos ECTS), se les ha dotado de cierta flexibilidad. En su origen se trataba de prácticas que únicamente se podrían realizar en instituciones ofertadas directamente por el servicio de alumnos de la Universidad. Sin embargo, pronto se valoró la necesidad de dar cabida a la selección por el propio estudiante de instituciones privadas), cuya oferta de prácticas resultaba acorde y equivalente a la que se ofrecía desde la Universidad. Esa flexibilidad permite a los estudiantes realizar prácticas fuera del cuatrimestre de referencia a efecto de la imputación de créditos, permite eventualmente la opción por la movilidad internacional o no de los estudiantes, y dinamiza, en suma, las salidas profesionales de los egresados de la Universidad, porque les permite iniciarse, tuteladamente, en el mercado laboral, con garantías de aplicación práctica de sus conocimientos teóricos. Siempre teniendo en cuenta que la Vicedecana de la Titulación y el Servicio de Orientación y Empleo tutelan que la entidad receptora del estudiante cumpla con los estándares de calidad establecidos, y el perfil de las prácticas se corresponda con las exigencias curriculares de dicho estudiante.

El resultado final son unos altos niveles de satisfacción de los estudiantes con la calidad de las Prácticas en Empresas (4,82/5 de media de la Titulación para el curso académico 2019-20) valorando igualmente de forma muy positiva, un 91%, el hecho de que su realización haya aumentado sus posibilidades de obtener trabajo. Se puede afirmar que las Prácticas Externas constituyen uno de los elementos curriculares de mayor proyección en el Grado, pese a tratarse de una asignatura de carácter optativo, y de creciente demanda por los estudiantes. Tal es así que de los 54 titulados en el año 2019 el 70,4% lo fueron con prácticas externas; e igualmente, de los 30 titulados en el año 2020, el 86,7% lo son con prácticas (D.8.2.). Asimismo, es destacable por su variedad y número, el conjunto de empresas públicas y privadas que se ofertan a los estudiantes para el desarrollo de tales prácticas: despachos profesiones, gestorías, Mutuas Colaboradoras con la Seguridad, empresas como Inditex o Repsol, y Organismos Públicos como la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, o el Servicio Público de Empleo, entre otros.

De otra parte, desde la Dirección del Título y el Decanato se han puesto también en marcha acciones de mejora de la Titulación que han permitido revertir las observaciones realizadas al criterio 7 en el último informe de Acredita referidas a las tasas de abandono. Así se ha podido constatar que esta tasa, al finalizar el tercer año desde el inicio de los estudios, ha tenido una evolución positiva en el periodo analizado en la medida en que se sitúa, incluso, por debajo de lo previsto en la memoria Verifica (allí se preveía un 25% y para año 2018 es el 22% (D.4.2)). De este porcentaje, el 15% es de carácter forzoso, lo que se explica por el estricto régimen de permanencia de la UC3M y el alto nivel de calidad de la docencia. Sólo un 7% es de carácter voluntario: un dato que, como ya se ha hecho constar en las Comisiones Académicas del Grado, no evidencian la realidad de un Grado en el que aproximadamente el número de estudiantes procedentes de China han venido representando el 25%. Este dato no habría de ser mencionado si no fuera porque inicialmente no había sido requisito para acceder a este Grado acreditar un determinado nivel de conocimiento de la lengua española. Sin embargo, y ya es una realidad contrastada desde el curso académico 2020/21, dicho alumnad@ procedente de China que decide estudiar este Grado ha mejorado sustancialmente su conocimiento de la lengua española; se observa, pues, un cambio de tendencia consecuencia de la reiterada petición por parte de este Vicedecanato de incluir el requisito de acreditar un nivel B2 en el acceso al Grado y en el hecho de que la nota de corte vaya siendo cada vez más alta tras la implantación del nuevo programa del Grado en RRL en 2018-19 (en valores, ya indicados que superan el 9 e incluso el 10).

La titulación ha contado con los recursos humanos y medios materiales y de apoyo suficientes y adecuados para el desarrollo del proyecto. E igualmente, un profesorado de elevada cualificación docente, relevante actividad investigadora y gran proyección internacional.

En concreto, en el curso 2020-21 impartieron docencia un total de 92 profesores de los que un 73,9% son doctores, superando la exigencia legal prevista en el (RD 640/2021, de 27 de julio, BOE de 28 de julio) posibilitando su dedicación al Grado y las actividades de investigación (D.5.3). Se trata de docentes mayoritariamente estables: profesores titulares (32,6%); Catedráticos (6,5%); Contratados Doctores (4,3%); a los que se suman Ayudantes Doctores (3,3%) y profesores visitantes (16,3%, porcentaje que se ha reducido en 2 puntos respecto de 2019). Se trata de un Grado que apenas sí cuenta con la figura de profesores visitantes, sí bien, conviene insistir que en la UC3M este tipo de profesor, apartándose del modelo de otras universidades públicas, tiene contratos de duración media superior a los 5 años, siendo profesores doctores con un "Tenure Track" relativamente prolongado con méritos equivalentes a los del Profesor Titular. Hay un porcentaje bajo de profesores doctores no permanentes (3,3%) que, en su mayor parte, imparten docencia en las asignaturas en las que se han centrado sus estudios doctorales, lo que garantiza calidad docente.

Hay que subrayar la progresiva reducción del número de profesores asociados que representa un 31,5% en el curso académico 2020-21. El Grado apuesta por una docencia estable sin exclusión total del profesor asociado que aporta la experiencia en el mundo profesional de la titulación debido a que, según la normativa de la UC3M, estos profesores deben desarrollar, para ser contratados, una actividad profesional en sectores relacionados con la Titulación con una experiencia mínima de 3 años.

A su vez, los profesores del Grado cuentan (curso 2020-21), con 113 sexenios y 209 quinquenios, habiéndose incrementado el número de sexenios y quinquenios respecto de los últimos años. Lo que muestra una intensa actividad investigadora que se refleja en un alto núm. de publicaciones: 106 artículos JCR, 413 en revistas de reconocido prestigio y 470 otras publicaciones (D.5.3). Todo ello, junto con el incremento de los recursos captados por proyectos de investigación activos que asciende a 6.363.638,2 euros en un total de 105 proyectos por los Departamentos con mayor presencia en el Grado, dota a los contenidos de las asignaturas de un programa actualizado e innovador que prepara para una adecuada inserción laboral. La UC3M establece también un sistema de incentivos para mejorar la calidad docente mediante convocatorias, cada dos años, de los "Complementos retributivos por la actividad docente e investigadora".

La UC3M ofrece a sus docentes un plan de formación anual con el objetivo mejorar el desarrollo de la carrera profesional del PDI en la línea de los ejes estratégicos fijados. En los últimos 5 años los profesores implicados en el Grado han asistido a 263 cursos (D.5.3). En esta línea se enmarca la Unidad UC3M Digital que apoya las metodologías basadas en nuevas tecnologías.

La UC3M participa en el programa DOCENTIA, con un modelo de evaluación certificado por ACAP-ANECA en el año 2009, habiéndose incorporado al programa las recomendaciones realizadas por Fundación Madri+d-ANECA en sus informes de seguimiento. La información sobre el modelo DOCENTIA-UC3M está disponible en <https://www.uc3m.es/pdi/docentia> conforme al cual se ha realizado la evaluación del 50% del personal docente en los cursos 2019/20 y 2020/21. Convocatorias en las que el 17 % de los profesores recibieron una evaluación Excelente+, un 21% Excelente y el 82% muy favorable (notable o superior) (D.11.12, EOS17).

El resultado de todo este trabajo queda reflejado en los resultados de rendimiento que nos indican un afianzamiento de este Grado; la distribución de las asignaturas y las actividades formativas definidas en cada una de ellas han permitido que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje previstos como señalan los indicadores de rendimiento del programa con una tasa de eficiencia del 94,2% y una tasa de graduación del 66% al final del 5º año (D.4.1 y D.4.2). De igual forma, Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción docente (D.6.1) sobre la adecuación del nivel de las asignatura y adquisición de conocimiento, así como la coordinación y cumplimiento de objetivos del programa nos indican que, ambos aspectos están bien valorados por los estudiantes, con una puntuación respectiva de 3,76 y 3,96 sobre 5, en el curso académico 2020-21.

En estos 13 años se han detectado las principales fortalezas de la titulación, como son: la elevada empleabilidad de los egresados con una tasa de inserción laboral del 95,83%, a la vista de los datos ofrecidos por el Estudio de inserción profesional del año 2018. En este sentido, resulta trascendente que en la encuesta de inserción laboral consta que los egresados valoran positivamente el Grado de conocimientos y competencias obteniéndose una satisfacción global con la Titulación de 3,8/5 (D.10.1, EOS36). Dato este que es congruente con el que ofrecen los estudiantes de tercer curso que manifiestan su intención de volver a elegir la Titulación (un 3,8/5). Otra de las fortalezas del Grado es que el alumnado puede participar en la Clínica Jurídica desarrollando acciones de asesoría jurídica gratuita para personas en situaciones de especial vulnerabilidad social. Asimismo, el nivel de satisfacción de los egresados con el Grado es muy elevada con una puntuación de 3,91/5 en el curso 2020-21; al igual que su satisfacción con la docencia presentando una valoración muy alta en el curso 2020-21 de 4,15 sobre 5 en la pregunta Globalmente satisfecho/a con docencia del profesor/a y de 4,28 en la pregunta Valore la resolución de dudas y la orientación a los alumnos en el desarrollo de las tareas. En cuanto a la adecuación del programa de estudios al perfil demandado es elevado el porcentaje de los egresados que muestran un nivel muy positivo, el 87%, y la consolidación del SGIC. Asimismo, se insiste en la calidad docente y su compromiso con la mejora del Grado tal y como lo evidencia que el equipo docente del Grado haya participado y/o coordinado 11 proyectos de innovación docente y mejora entre los cursos académicos 2017-18 a 2020-21 (D.5.12).

La Dirección del Grado considera, a la vista de lo expuesto, que el Grado en Relaciones Laborales y Empleo ha cumplido razonablemente con la propuesta, ha implantado de manera adecuada todos los mecanismos para realizar una revisión y mejora continuas de la titulación, garantizándose una docencia de calidad en sus diferentes aspectos. En cualquier caso, se sigue trabajando para conseguir la máxima excelencia en la impartición del Grado.

## **DIMENSIÓN 1. La gestión del título**

### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### **1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La implantación y organización del plan de estudios del Grado en RRLL y Empleo se ha realizado conforme a su Memoria Verifica y sus contenidos y metodologías son coherentes con el perfil de competencias y objetivos definidos en la citada Memoria. Esto queda evidenciado en el programa de estudios, y en los programas de las asignaturas. Las Prácticas Externas (como materia específica optativa) y los Trabajos Fin de Grado y su evaluación aseguran la adquisición de las competencias y la consecución de los resultados previstos. En las encuestas sobre satisfacción de la calidad docente se evalúa la adecuación del nivel de la asignatura y el cumplimiento de los objetivos del programa (D.6.1).

El programa del Grado es accesible a través de la página web de la Universidad (<http://www.uc3m.es/grado/relaciones-laborales#programa>)

La distribución de las asignaturas y las actividades formativas definidas en cada una de ellas han permitido que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje previstos como indican los indicadores de rendimiento del programa con una eficiencia del 94,2% y una tasa de graduación del 66% al final del 5º año (D.4.1 y D.4.2).

Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción docente (D.6.1) sobre la adecuación del nivel de las asignatura y adquisición de conocimiento, así como la coordinación y cumplimiento de objetivos del programa nos indican que, ambos aspectos están bien valorados por los estudiantes, con una puntuación respectiva de 3,76 y 3,96 sobre 5, en el curso académico 2020-21 (valores superiores si los comparamos con los dos cursos anteriores).

Otro de los aspectos destacables es la valoración de los estudiantes sobre la satisfacción global de las asignaturas, con una puntuación de 3,91/5 en el curso 2020-21, se muestra una tendencia positiva con respecto a los cursos previos que se situaba en 3,77 y 3,78. En este curso se ha incluido además una pregunta sobre las adaptaciones realizadas debido a la pandemia de COVID-19, mostrando una aprobación por parte de los estudiantes con una valoración de 4.11 sobre 5.

El Plan de Estudios del Grado se desarrolla en cada asignatura a través de la Guía Docente o Ficha Reina donde se recoge, además de las actividades formativas, la información relevante para los estudiantes. Mientras que la Memoria de Verificación establece el marco sobre el que se implementa el programa de Grado y define las actividades formativas, resultados del aprendizaje y sistemas de evaluación de una forma general, la Guía Docente o Ficha Reina refleja la información detallada de los contenidos impartidos en cada asignatura, actividades formativas y detalles específicos de cada asignatura para el curso correspondiente. Además, la Guía Docente en la UC3M ejerce como ficha informativa para las diversas asignaturas, por lo que su redacción se orienta a los estudiantes del programa de Grado.

A modo de ejemplo, se indica la dirección web de la FR de la asignatura "Introducción al Derecho Social"  
<https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?est=207&plan=401&asig=13447&idioma=1>

Todas las asignaturas de la titulación disponen de una programación detallada por parte del profesor/coordinador que recoge la siguiente información: El contenido de las sesiones presenciales; Los recursos materiales necesarios para el desarrollo de éstas; Descripción semanal carga de trabajo fuera del aula; Estimación tiempo de trabajo para realizar los trabajos. Además, los estudiantes también disponen para cada asignatura los horarios, grupos y profesores de la asignatura.

Finalmente, resaltar que la UC3M establece un procedimiento de revisión de las Guías Docentes (Fichas Reina, como se denominan internamente), con carácter previo al periodo de matrícula del próximo curso. Así se garantiza que la información de las asignaturas está actualizada con respecto a los contenidos específicos y actividades formativas para que los alumnos dispongan de toda la información con anterioridad al proceso de matrícula.

En las asignaturas con más de 40 alumnos (que no son muy numerosas con carácter general) las clases se imparten un día a la semana en grupos reducidos de 20 estudiantes que tienen una orientación más práctica, y otro día a la semana en un grupo agregado de carácter teórico con 30-45 alumnos. Lo anterior facilita la personalización del aprendizaje de forma constructiva y la adquisición de las capacidades, habilidades y destrezas definidas en la memoria. Por lo tanto, el tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El procedimiento de asignación de prácticas externas se realiza junto con el Servicio de Orientación y Empleo (O&E, <https://www.fundacion.uc3m.es/orientacion-empleo/>). La idoneidad de las Prácticas Externas (PAE) asignadas a la titulación es validada por la Vicedecana del Grado, mientras que el seguimiento y la evaluación final es realizada por un Tutor de Prácticas. El Tutor de Prácticas evalúa de forma continuada las actividades desarrolladas por el alumno y asegurara que se siga el programa validado por la Vicedecana del Grado, así asegurando la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje definidos en la titulación. Las prácticas externas permiten el reconocimiento de 6 ECTS, pudiéndose realizar su asignación mediante procedimiento ordinario, donde la universidad busca las prácticas al alumno, o procedimiento extraordinario, donde el alumno busca las prácticas (D.8.4, EOS6).

Las Practicas Externas constituyen uno de los elementos curriculares de mayor proyección en el Grado, pese a tratarse de una asignatura de carácter optativo, y de creciente demanda por los estudiantes. Tal es así que de los 54 titulados en el año 2019 el 70,4% lo fueron con prácticas externas; e igualmente, de los 30 titulados en el año 2020, el 86,7% lo son con prácticas (D.8.2.). El valor de satisfacción de los estudiantes con las PAE ha sido muy positivo con una puntuación de 4,82 sobre 5 en el curso 2019-20 (D.8.3).

Asimismo, un porcentaje elevado del alumnado (91%) opina que las PAE han aumentado sus posibilidades de encontrar trabajo; el dato del 36% en este Grado (que es prácticamente igual que en el resto de Grados, el 35%) relativo a la integración en la plantilla después de las prácticas debe ser valorado teniendo en cuenta que los datos coinciden con el año de la pandemia (2019-20) y el hecho de que las empresas estuvieran en ERTE. Lo que claramente justifica que los niveles de integración no hayan sido elevados en ninguna de las Titulaciones

Las normativas académicas de la UC3M regulan los diferentes aspectos académicos. La universidad dispone de normativas básicas que están accesibles a los estudiantes en la página web de la Universidad, y en la página web del Grado en los apartados temáticos correspondientes, por ejemplo, la página de Matrícula (criterio 2) (<https://www.uc3m.es/grado/admision/solicitud/matricula>).

La Universidad dispone de normativas básicas que están accesibles a los estudiantes en la página web de la Universidad y su aplicación se realiza de acuerdo con lo indicado en la Memoria de Verificación:

- Normativa sobre permanencia, dispensa de convocatoria y matrícula aprobada por el Consejo de Gobierno el 7 de febrero 2008 y modificada el 30 de junio de 2016: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/23303>
- Normativa reguladora de los procesos de evaluación continua en los estudios de Grado aprobada por consejo de Gobierno el 31 de mayo de 2011: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/15840>
- Normativa reguladora de los procesos de reconocimiento, convalidación y transferencia de créditos aprobada por consejo de Gobierno el 25 de febrero de 2010: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/15768>
- Reglamento de organización de la asignatura Trabajo Fin de Grado aprobado de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UC3M, aprobado por la Junta de facultad en sesión de 25 de septiembre de 2020: <https://hdl.handle.net/10016/31084>
- Reglamento de Prácticas Externas en los estudios de Grado, aprobado por el Consejo de gobierno en sesión de 30 de septiembre de 2010: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/15926>

La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos, de acuerdo con el RD 1393/2007 y sus modificaciones y reconoce la formación básica de rama en los términos establecidos en las citadas normas, valorando la similitud de competencias y conocimientos asociados a la asignatura que ser reconoce en relación con la del plan de estudios, así como permite reconocer 6 ECTS optativos por la realización de actividades culturales, deportivas, solidarias y de representación estudiantil. El Vicerrectorado de Estudios aprueba en cada curso académico la relación de actividades que dan opción que dan opción a este reconocimiento (véase <https://www.uc3m.es/grado/reconocimiento-optatividad>)

La normativa fomenta un análisis conjunto del expediente del estudiante a la hora de determinar la adquisición de competencias y conocimientos requeridos. (D.2.1 y D.2.2, EOS5) y así, la aplicación de estas normativas ha tenido un efecto favorable sobre los resultados alcanzados por los estudiantes como indican los resultados de indicadores de rendimiento, abandono, graduación y eficiencia, como se verá más adelante (Criterio 7).

De acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B pues la implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del Título recogidos en la memoria de verificación y posteriores modificaciones. La aplicación de la normativa ha facilitado el logro de los objetivos de la Titulación, sin perjuicio de que queda plantear eventuales líneas de tendencia en la revisión ulterior del grado.

### **1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

La Universidad Carlos III de Madrid tiene implantados mecanismos de coordinación docente a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, en los que intervienen distintos estamentos docentes de acuerdo con sus responsabilidades. Estas figuras están reconocidas institucionalmente en los Estatutos de la Universidad y sus normas de desarrollo.

El Consejo de Dirección Ampliado, teniendo en cuenta la recomendación del Comité de Calidad de la UC3M (actas 2013), los informes de seguimiento y resultados de las encuestas de satisfacción, en su sesión de 28/1/2015 aprobó la guía de coordinación docente de las titulaciones UC3M que puede consultarse en la siguiente web:

<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/SecretariaVirtual/es/TextoMixta/1371277508925/>

El Coordinador de asignatura es el responsable de la elaboración del programa de la asignatura de la titulación y de la coordinación horizontal de la misma cuando hay más de un grupo. Es el responsable de la gestión de la "Ficha Reina" y del cronograma. Rinde cuentas al Director/a del Grado y a la Comisión Académica del Grado.

La Vicedecana de la Titulación se encarga de la coordinación vertical de las asignaturas dentro de la titulación, así como de la coordinación horizontal dentro de un mismo curso. Al principio de cada cuatrimestre la Vicedecana del Grado revisa las fichas y los cronogramas de todas las asignaturas para coordinar las modificaciones que se hayan hecho en los temarios, la carga de trabajo semanal (lectiva, trabajo personal, etc.) así como las diferentes pruebas de evaluación continua programadas.

La Comisión Académica (CA) es la encargada de establecer y velar que los mecanismos y procedimientos de la coordinación vertical y horizontal se realicen de forma adecuada para garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje; mediante la Vicedecana de Titulación, propone la redefinición y reestructuración de los aspectos que no sean adecuados. En sus sesiones cuatrimestrales, y en base a los indicadores de la Titulación obtenidos, analiza la efectividad de la coordinación entre teoría y práctica en las asignaturas del programa, así como la coordinación horizontal y vertical de la Titulación para evitar repeticiones y subsanar carencias de contenido que no permitan cumplir los objetivos de la Titulación. En sus sesiones también se analiza la carga de trabajo necesario para la superación de las asignaturas. En todas las convocatorias ordinarias y extraordinarias son convocados también los coordinadores de asignaturas, los responsables de los alumnos y los representantes de los alumnos para dotar de continuidad al canal de información y verificar la resolución de eventuales incidencias ocurridas en cuatrimestres precedentes.

Así, y en base a los mecanismos de coordinación docente que figuran en el SGIC, en las distintas CCAA se evalúan continuamente los contenidos de las asignaturas en las que puedan aparecer solapamientos u otro tipo de incidencias, con el propósito de subsanar tales disfuncionalidades. A modo de ejemplo, tras la implementación del nuevo plan del Grado en el curso académico 2018-19 para los cursos de primero y segundo, fueron abordados en las CCAA problemas de reajuste que fueron surgiendo respecto de nuevas asignaturas o relacionadas con la convivencia de los dos planes de estudio para cierto número de alumn@s: en concreto, en el Acta de 4/9/2019, se observaron problemas de ajuste respecto de la asignatura Dirección de Recursos Humanos, que hasta ese momento había obtenido unos altos niveles de aprobados y que la introducción de una asignatura suplementaria había bajado el nivel de los mismos; o en la asignatura Derecho de la Seguridad ,1 que conforme al programa antiguo correspondía a tercer curso, y en el nuevo programa pasaba a segundo. En otros casos, en las CCAA se ha subrayado, por ejemplo, la necesidad de seguir reforzando la coordinación entre algún/os de los departamentos implicados en la docencia y l@s estudiantes, Acta de 21/9/2021, respecto del representante del Departamento de Economía.

En esta Titulación, dado el número reducido de alumn@s y la interdisciplinariedad (participación de múltiples áreas de conocimiento), ha sido habitual que la Vicedecana de Titulación acumule papeles de coordinación de elementos de currículo académico, que no son asignaturas como tal y que por ello no se ligan a un departamento concreto. Algo que se evidencia en el caso de las Prácticas Externas (PAE) y del Trabajo Fin de Grado (TFG).

Por lo que hace a las PAE, y en esa labor de coordinación, la Vicedecana es la encargada de la validación previa de todas las prácticas y en coordinación con O&E que realiza el proceso de selección y asignación. El servicio de administración controla la matriculación. El tutor de las PAE asegura que la calidad de las actividades desarrolladas en la práctica se ajuste a las competencias y resultados de aprendizaje que deben adquirir el estudiantado. Por su parte, la Vicedecana es quien autoriza eventuales convalidaciones de prácticas ofertadas por el Servicio de Orientación o gestionadas por ese servicio y quien, como tutor interno de la Institución universitaria revisa las memorias de prácticas. La normativa sobre el funcionamiento y evaluación de las PAE está disponible en la Ficha Reina de la asignatura.

Respecto del TFG, la labor del coordinador es la de velar por la correcta planificación y ejecución de los TFG por parte de los estudiantes, organizando el proceso de defensa y evaluación del trabajo, el cual incluye la solicitud de un informe al tutor(es) del TFG, el procesado de la memoria del TFG para evaluar su índice de originalidad (mecanismos de detección de plagio) y la composición de los tribunales de evaluación. La Vicedecana del Grado asume labores de coordinación general (establecer plazos, reglas de composición de tribunales, adaptación de informes de los tutores y de matrices de evaluación de los tribunales, que sí son homogéneos (D.9.2. y EOS26 y EOS27). Además, desde el punto de vista del aseguramiento de la calidad, las matrices de evaluación del TFG constituyen un mecanismo de coordinación y aseguramiento de adquisición de competencias, especialmente en las competencias transversales. Lo que no impide que, en cada una de las ramas (Derecho Social y Recursos Humanos) exista cierto grado de autonomía respecto a los tutores dada la diversidad metodológica de éstas para orientar en la investigación, preparación por escrito y presentación escrita y oral de los trabajos finales de los estudiantes.

El análisis de la adecuación de la carga de trabajo que suponen las asignaturas es objeto de las reuniones cuatrimestrales de la Comisión Académica. Las encuestas sobre la docencia nos dan información suficiente sobre la satisfacción de los alumnos con la carga de trabajo que supone la superación de la asignatura. Así, se ha incluido en las encuestas a realizar a los estudiantes, como un aspecto clave de la coordinación, la pregunta "Estime el número de horas semanales, excluidas clases, que ha dedicado a la asignatura", siendo el nivel de satisfacción 2,62 en el curso 2020-21; lo que según la escala de puntuación prevista significa que la carga de trabajo del estudiante fuera del aula oscila entre 1 y 4 horas semanales. Por tanto, se puede considerar que la carga de trabajo es muy adecuada, sobre todo si se tiene en cuenta que es prácticamente la misma que en los dos cursos anteriores (D.6.1, EOS16 y EOS35).

Para valorar el nivel de satisfacción con la coordinación docente, en la encuesta cuatrimestral realizada a los profesores (Criterio 3) se incluye la pregunta "Sobre la coordinación entre profesores de la asignatura". Este punto ha sido valorado con 4,75 y 4,43 sobre 5 puntos en los últimos dos cursos (D.6.2) lo que nos indica que los mecanismos de coordinación docente funcionan de forma muy satisfactoria

Los mecanismos de coordinación docente se desarrollan de acuerdo los procesos del SGIC "Desarrollo del Aprendizaje D.2.4.00" y su procedimiento "Planificación y coordinación de actividades de aprendizaje-Guías docentes y Cronogramas D.3.4.00", que sistematiza y asegura la implantación homogénea en la titulación (D11.1, EOS13, EOS14).

De acuerdo con la valoración descriptiva realiza y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B ya que la Titulación tiene implantados mecanismos de coordinación docente que garantizan la adquisición de los resultados de aprendizaje y maximizan las horas lectivas y de trabajo del estudiante.



### **1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La normativa reguladora del acceso a las universidades españolas en el nivel de Grado deja poco margen para que cada universidad pueda establecer requisitos y criterios de acceso específicos orientados a conseguir que los estudiantes tengan un perfil de ingreso adecuado para el seguimiento de los estudios. Todos los estudiantes que soliciten la admisión y hayan alcanzado la nota de corte de cada curso - que viene determinada por la oferta de plazas y la demanda de los estudiantes - deben ser admitidos, sin que la universidad pueda rechazar su solicitud. Se aplica, pues, en la admisión de estudiantes lo previsto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio (BOE de 7 de junio) y en el Acuerdo de las Universidades Públicas de Madrid.

Se entiende implícitamente que una mayor nota en el expediente de acceso del alumno le permitirá una mejor adecuación al programa formativo y por tanto una mayor asimilación de su plan de estudios. Esto tiene su sentido en la correlación entre la nota de acceso del estudiante y los resultados que obtiene en los estudios universitarios, así como en los efectos derivados en cuanto a tasa de abandono, graduación y eficiencia. La Universidad Carlos III de Madrid realiza un seguimiento de todos estos indicadores y su relación con la nota de acceso todos los años, tal y como se menciona en el presente auto-informe dentro del sistema de garantía interno de la calidad (SGIC), descrito en el Criterio 3.

No obstante, y siempre dentro del marco establecido por la regulación estatal sobre acceso a la universidad en el nivel de Grado, la Universidad Carlos III de Madrid ha establecido los siguientes criterios de admisión dentro del marco de sus competencias:

#### 1. Acceso desde bachillerato o formación profesional.

Las asignaturas de bachillerato con ponderación doble en la nota de acceso a la universidad por tener una relación más directa con el perfil de ingreso requerido tales como economía o economía de la empresa, o respecto de materias de la rama de las ciencias sociales (historia, geografía)

#### 2. Acceso de mayores de 25, 40 y 45 años con o sin experiencia profesional.

Constituye una vía de acceso a la universidad absolutamente minoritaria con carácter general, aunque en este Grado, por una cierta inercia histórica ligada a la anterior Diplomatura es algo superior a la de otros grados. En su momento aquella Diplomatura se percibía como una forma plausible de adquirir una Titulación universitaria para aquellas personas que ingresaron en el mercado de trabajo tras concluir un periodo de secundaria o interrumpieron por otra causa (personal o familiar) su formación tras el periodo formativo de secundaria. En todo caso, hay que decir que en la actualidad se ha desdibujado esa realidad y el Grado tiene una representación social diferente, equiparada a la de los demás estudios de grado.

#### 3. Acceso de estudiantes que cambian de universidad o de Titulación.

Para poder acceder por esta vía es necesario que al menos 30 ECTS de las asignaturas superadas se convaliden o reconozcan en el Grado al que acceden. Por tanto, estos estudiantes ya tienen una formación previa de la rama de Ciencias Sociales/Humanidades según proceda, y en consecuencia una formación acorde con el perfil de ingreso. Los criterios de acceso establecidos por la Universidad Carlos III son las calificaciones obtenidas en los estudios universitarios anteriores y la nota de acceso a la universidad en la fase general, exigiéndose alcanzar una nota mínima, aunque queden plazas libres, dada la correlación existente entre la nota de acceso del estudiante y los resultados que obtiene en sus estudios universitarios.

Toda la información sobre los requisitos de admisión, notas de corte y vías de acceso es pública y fácilmente accesible desde la página web de la Universidad, <http://www.uc3m.es/Admision>. Del mismo modo, en la web del Grado se describe el perfil de ingreso donde se indica la formación recomendada que debe tener el estudiante que quiera cursar este Grado. [http://www.uc3m.es/grado/relaciones\\_laborales](http://www.uc3m.es/grado/relaciones_laborales).

Asimismo, el SGIC-UC3M define los procedimientos de acceso a través de los procesos D2.20100AA00 "Admisión" (D2.2.01.00.AA00 Admisión).

A continuación, se realizan las siguientes consideraciones sobre la evolución de los datos de acceso en el periodo 2015-2020 (D.1.1 y D.1.2):

- El número de plazas disponibles se hace público a través de la misma web y nunca supera lo previsto en la Memoria Verifica; sin embargo, en este punto y pese a que las plazas previstas en la memoria de verificación son 75, razones de estrategia general universitaria, entre otras el criterio de ser la primera opción del estudiantes (explicadas en el Criterio 7.1) ha determinado que la oferta siempre haya sido inferior a la indicada en la Memoria; concretamente, en los cursos académicos la misma se ha situado en 50 plazas. Y todo ello, pese a que el porcentaje de solicitudes en primera opción sobre el total de plazas ofertadas haya sido del 104% en el curso académico 2020/21, pese a la pandemia originada por la Covid (D.1.1).

La nota de corte, y la nota media, entonces también ha mejorado, incrementándose la nota media del 8,835 en 2019/20 hasta el 9,837 en el curso 2020/21. Y tendencia parecida ha seguido la nota de corte del 7,620 en 2019/20, alcanzando en 2020/21 el valor de 8,594. Se puede afirmar que esta línea ascendente se mantiene ya que, si se observan los datos para el curso 2021/22, las dos notas son de 10,115 y de 8,859, respectivamente (D.1.1.)

El perfil de ingreso de los estudiantes se considera adecuado, ya que los resultados alcanzados resultan satisfactorios. Así, además de movernos en unos parámetros de tasa de abandono para año 2018 del 22% al final del tercer año (D.4.2), los buenos resultados se pueden sintetizar: de una parte, en el dato relevante de que la tasa de eficiencia se ha venido manteniendo en porcentajes superiores al 90%; concretamente, en 2017 fue de 93,8%, en 2018 la tasa fue de 93,2%, de 94,1% en 2019, alcanzando en 2020 el 96,2%. De modo que la duración media de los estudios en este periodo se cifra en 5,22 años, si bien en el curso 2020-21 coincide, prácticamente, con el tiempo de duración del Grado, 4,5 años (D.4.1). Y, de otra parte, también son muestra de los buenos resultados globales los datos relativos a los resultados de aprendizaje con un porcentaje del 96,2% de estudiantes en primera matrícula (D.3.1).

Otro aspecto que resulta destacable es el porcentaje de alumn@s admitidos de fuera de Madrid; concretamente, durante el curso 2020-21 ha sido el 21,6%; lo que confirma unos datos positivos de atracción para estudiantes de otras Comunidades Autónomas. Pero es más, a lo anterior se añade otro dato igualmente positivo en la valoración externa de este Grado y es que el porcentaje de estudiantes procedentes de la UE y extranjeros se ha ido incrementando; de forma que en el año 2018, esos porcentajes fueron del 1,8% y del 10,1 %, respectivamente, mientras que en el curso académico 2020-21 han sido del 2,5% y 12,7%, respectivamente (D.1.1).

De acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B dado que el programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN

- Memoria de Verificación
- Informe de Verificación y Modificaciones
- Informe de Seguimiento
- Programa de estudios (EV1.1)
- Página Web UC3M (EV2.1)
- Página web del Grado: [www.uc3m.es/.....](http://www.uc3m.es/)
- Evolución de indicadores y datos globales del Título
- D.1.1. Datos de Admisión
- D.3.1. Tabla 2: Resultados de asignaturas
- D.3.2. Guía de Coordinación Docente (EV1.4)
- D.3.3. Documentación sobre medidas de coordinación docente (EV1.4)
- D.5.4. Tabla 1, Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- D.6.1. Resultados de encuestas de satisfacción de docencia a estudiantes
- D.6.2. Resultados de encuestas, alumnos de tercer curso
- D.6.3. Resultados de encuestas a profesorado sobre docencia
- D.11.1. SGIC-UC3M: Mapa de procesos

Más información:

[http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/titulaciones\\_grado/acredita/acredita\\_madrid\\_15-16\\_grado\\_F1/Grado%20en%20Relaciones%20Laborales%20y%20Empleo](http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/titulaciones_grado/acredita/acredita_madrid_15-16_grado_F1/Grado%20en%20Relaciones%20Laborales%20y%20Empleo)

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La página del Grado, <https://www.uc3m.es/grado/relaciones-laborales>, es fácilmente accesible desde la web general de la Universidad, en el apartado "estudios", y ofrece toda la información sobre la titulación. La organización y adecuación de la información publicada, los contenidos en un lenguaje claro y su fácil accesibilidad permiten a los futuros y actuales estudiantes, padres, profesores y empleadores fundamentar la toma de decisiones sobre datos clave y actualizados. Todas las páginas sobre los estudios de Grado se ofrecen en español e inglés (<https://www.uc3m.es/bachelor-degree/employment-labor-relations>), y se actualizan constantemente.

Las observaciones realizadas por el panel en el último proceso de acreditación, "En la web del título no se ha identificado información sobre la posibilidad de cursar las asignaturas optativas, por lo que se recomienda incorporar una advertencia en la que se indique que la impartición de las asignaturas optativas está condicionada a la matrícula. La herramienta buzón de quejas y sugerencias está diseñada, aunque el acceso es complicado. Se recomienda mejorar el diseño del buzón de quejas y sugerencias y que se incluyan en la página web datos sobre resultados de encuestas y de indicadores" han sido atendidas. En concreto, respecto a la indicación sobre las asignaturas optativas, se ha incluido un aviso al pie del plan de estudios (<https://www.uc3m.es/grado/relaciones-laborales#programa>) que indica "Algunas de las asignaturas optativas pueden no impartirse. Consulta la oferta para cada curso académico en la Secretaría Virtual". Respecto al buzón de quejas y sugerencias, se ha incluido un enlace directo desde el apartado "Calidad" (<https://www.uc3m.es/grado/relaciones-laborales#sistemadegarantiainternadecalidad>) para darle una mayor visibilidad. Por último, también en el apartado sobre la calidad en el Grado, se han incluido algunos indicadores de calidad del título (sobre el acceso, resultados, graduación, etc.) y los resultados de la encuesta de inserción laboral (<https://www.uc3m.es/grado/relaciones-laborales#calidad>).

A continuación, se presenta un breve resumen de los contenidos que se ofrecen:

#### **PÁGINA WEB DEL GRADO**

- Descripción del título: su denominación, campus, centro responsable de su impartición, créditos ECTS totales e idioma de impartición.
- Presentación: con una breve descripción del título, de las opciones de empleabilidad y prácticas y las acreditaciones y rankings internacionales.
- Planificación de la enseñanza: su programa, con el nombre de las asignaturas, su carácter (básica, optativa, etc.), créditos ECTS y su guía docente.
- Facilidades para la movilidad: relación de universidades extranjeras (europeas y no europeas) con acuerdos de movilidad para la titulación.
- Perfiles de ingreso y egreso: muestra la información del perfil más conveniente que deberían tener los estudiantes de este Grado, y las competencias y conocimientos que tendrán al final de sus estudios, así como las principales salidas laborales. En este apartado se enlazan, además, las diferentes vías de admisión en la titulación. También se muestran aquí las competencias y resultados del aprendizaje del título.
- Horarios y calendarios académicos, con indicación de las aulas y fechas en que se imparte cada sesión, y las fechas de los exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- Características de calidad del Grado, como el año de implantación, la oferta de plazas o la inscripción en el RUCT. Además, se incluyen informes con los principales indicadores de calidad y de inserción laboral.
- Profesorado del Grado y enlace a su c.v., donde se indica la relación de asignaturas, los profesores que imparten cada una, su categoría académica y un enlace a su curriculum vitae. Además, la guía docente complementa esta información en el apartado "Horarios, Grupos y Profesores" donde los estudiantes pueden consultar el profesor de cada grupo.
- Información sobre el sistema de seguimiento de la calidad (SGIC, memorias de verificación, etc.)

Además de esta información, desde el menú superior de la página web del Grado se accede al resto de contenidos relevantes sobre los estudios, como los de admisión de estudiantes, los procesos de matrícula, la normativa académica o las ventajas que

diferencian a la UC3M de otras universidades.

Respecto a las principales normativas académicas de aplicación a los estudiantes de Grado, existe una página que incluye una explicación gráfica para facilitar su comprensión. Esta página se encuentra en <https://www.uc3m.es/grado/informacion-practica/normativa-academica>, y en ella se muestra la información más relevante de las normas de evaluación continua, permanencia, dispensa de convocatoria y matrícula. También incluye un enlace al repositorio de normativa académica de estudios de Grado (<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/UC3MInstitucional/es/ListadoNormativas/1371206706530/>), en el que se encuentran publicadas todas las normas académicas aplicables. Algunas de ellas están relacionadas con el reconocimiento y convalidación de créditos, acceso para mayores de 25, 40 y 45 años, reconocimiento de créditos optativos y/o créditos de humanidades, exámenes, Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado, tutorías, etc.

#### SECRETARÍA VIRTUAL (INTRANET)

Por otro lado, existe la "Secretaría Virtual", un grupo de páginas dirigidas específicamente a los estudiantes del centro, con información sobre todos los trámites administrativos que puedan afectarles, acceso a su expediente, consulta de nota media, etc. La "Secretaría Virtual" se encuentra en el campus virtual (Moodle) de la UC3M, "Aula Global", junto a las asignaturas que cada estudiante está cursando, de forma que es fácilmente accesible. En la evidencia D.12.4 se muestra el índice de la Secretaría.

#### GUÍAS DOCENTES

Desde la página web de la titulación, los estudiantes tienen acceso, siempre antes de realizar su matrícula, a la información que les permite una organización de los estudios, a través de las guías docentes de las asignaturas, o "Fichas Reina", que se encuentran publicadas en cada asignatura del apartado "Programa".

Las guías docentes cuentan con distintos contenidos, que muestran los objetivos, el programa, las actividades formativas y de evaluación, o la bibliografía. Además, incluyen un enlace para consultar los resultados del aprendizaje y las competencias que se vinculan a la asignatura en cuestión, tal y como se reflejó en la memoria de verificación. Dentro del apartado de los sistemas de evaluación se puede consultar un documento con la relación de pruebas de evaluación continua, y su distribución a lo largo del cuatrimestre. Por último, en la parte superior de la página existe un enlace al listado de grupos existentes, con indicación de los profesores/as de teoría (grupo magistral) y práctica (grupo reducido), el horario de las sesiones y el aula en que se imparte.

Respecto al procedimiento para su actualización, cada año a lo largo del mes de junio, y siempre antes de la apertura del periodo de matriculación del siguiente curso, se publican todas las guías docentes, con la información actualizada para el curso siguiente. El coordinador de la asignatura es el responsable de actualizar la ficha y de comprobar que cada profesor ha incluido la planificación semanal en Aula Global (el "campus virtual" de la asignatura). Después, el Vicedecano de la titulación, como responsable académico del Grado y, por tanto, de la coordinación horizontal, revisará la información publicada para detectar si existe alguna semana del cuatrimestre en la que la carga de trabajo del estudiante y sus asignaturas de ese periodo sea sensiblemente mayor que en las demás. En caso de que se detecte esta situación, el Vicedecano realizará los ajustes necesarios, junto con los coordinadores de las materias, antes de la publicación de las fichas de asignatura. Desde el Vicerrectorado de Estudios y el Servicio de Grado se impulsa y apoya el procedimiento de revisión, actualización e introducción de la información de las guías o fichas docentes para que la información del programa esté disponible con la antelación suficiente.

#### OTRAS PÁGINAS INFORMATIVAS

La información relativa al Trabajo Fin de Grado se realiza desde la Ficha Reina de esta asignatura (<https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?est=207&plan=401&asig=13132&idioma=1>). Su normativa está publicada en <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/31084>.

La información sobre las prácticas en empresas se encuentra también en la Ficha de la asignatura (<https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?est=207&plan=401&asig=13924&idioma=1>), así como en la página web de Secretaría Virtual (<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/SecretariaVirtual/es/TextoDosColumnas/1371212290323/>) y del Servicio de Orientación y Empleo (O&E) (<https://www.fundacion.uc3m.es/orientacion-empleo/>).

La web también recoge información sobre Becas y Ayudas, donde se da información sobre becas y ayudas propias del título como las generales para los estudios de Grado. El estudiante puede obtener información actualizada sobre las oportunidades de financiación disponibles, convocatorias, aplicaciones para hacer su solicitud, así como toda la información adicional de interés: <https://www.uc3m.es/grado/informacion-practica/becas-ayudas>

Se considera que la página web de la Universidad presenta buenos niveles de accesibilidad a la información pública analizada en

el proceso de seguimiento, así como una buena estructuración de los contenidos publicados.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: ● Página web Grado

<https://www.uc3m.es/grado/relaciones-laborales>

#### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

##### **3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Grado en Relaciones Laborales y Empleo cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-UC3M), cuyo diseño se encuentra certificado en febrero de 2009 por el programa AUDIT de ANECA (D11.1-D11.3):

<https://www.uc3m.es/grado/relaciones-laborales#calidad>

<https://www.uc3m.es/calidad/sistema-garantia-interna-calidad>

El SGIC del título constituye una herramienta imprescindible para la generación y análisis de indicadores, la definición de acciones de mejora y la orientación hacia la mejora continua y excelencia del título. Sus procesos son los definidos en el SGIC-UC3M como indica la Memoria Verifica. La Directora del programa, junto con la Comisión Académica (CCAA) es la responsable del despliegue del SGIC. Otros estamentos implicados en la calidad de la Titulación son la Vicedecana de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas como responsable de la calidad del centro y el Comité de Calidad de la Universidad, máximo órgano en materia de calidad de la UC3M presidido por la Vicerrectora de Estudios. Las figuras, órganos y documentos que intervienen en la garantía de calidad de la titulación se describen detalladamente en la evidencia (D11.2).

La CCAA del título está constituida por la Directora de la Titulación y tres profesores con docencia en el título, un representante de estudiantes y un representante del Personal de Administración (D11.6). En las sesiones se puede invitar a coordinadores y profesores de asignaturas. En sus sesiones cuatrimestrales se realiza el seguimiento interno del título. En la primera, que se celebra entre los meses de febrero o marzo, se analiza el acceso, los resultados de las asignaturas y la satisfacción del 1º cuatrimestre, y en la segunda, que se celebra en julio, se analizan los resultados de las asignaturas y la satisfacción del 2º cuatrimestre (D11.7). En cada reunión se levanta el Acta de la Comisión Académica cuyo formato y contenidos mínimos están definidos en el SGIC-UC3M. Esto permite que el seguimiento anual que la UC3M realiza a cada una de sus titulaciones se haga sobre aspectos comunes en todos los programas y esté basado en criterios de mejora continua y en la búsqueda de la excelencia.

La CCAA del Grado celebra regularmente 2 reuniones al año. Las actas de las Comisiones Académicas (D.11.7) son divulgadas a toda la comunidad universitaria mediante su publicación en el portal de calidad de la página web de la universidad. (EOS13, EOS14, EOS15)

Desde su implantación las CCAA han tratado temas relacionados con distintos aspectos relacionados con el Grado. Así, en las mismas se analizan el nivel de satisfacción docente por parte de los estudiantes, los datos de admisión, o los resultados académicos de las asignaturas. Asimismo, es en las CCAA, donde se abordan los problemas relacionados bien, en general con el Grado; o más puntuales relacionados con alguna asignatura o con algún profesor. Así, por ejemplo, en la CA de primer cuatrimestre del curso 2020-21, Acta de 20 de abril de 2021, se abordó la tasa de absentismo y se adoptó una acción de mejora al respecto e igualmente el tema de la relativa escasa movilidad que presenta el Grado. Aspecto este último que no obstante, se ha mejorado en el segundo cuatrimestre del citado curso e igualmente en el presente.

Anualmente el Director elabora al final del curso la Memoria Académica del Título donde se analiza la calidad del título mediante

el estudio del acceso, los resultados del aprendizaje, la satisfacción de alumnos y docentes, y recoge los temas tratados y analizados en la CCAA. El Plan de Mejora recoge las propuestas de mejora de la Titulación, que de considerarse prioritarias son incorporadas en el Plan de Mejoras Anual de la UC3M. La Memoria Académica y el Plan de Mejoras constituyen la herramienta de apoyo a la toma de decisiones sobre la mejora del programa (D11.8-D11.11).

En la sesión del Comité de Calidad del 25 de junio de 2015 fue aprobado el proceso de seguimiento de las acciones de mejora. La revisión del SGIC se realiza anualmente por el Comité de Calidad de la Universidad mediante la Memoria del SGIC-UC3M, que también elabora y coordina el Plan de Mejora Anual (D11.10).

<https://www.uc3m.es/calidad/comite-calidad>

Los procesos del SGIC-UC3M garantizan que el sistema de toma de decisiones funcione bajo el principio de subsidiariedad, en donde cada figura toma decisiones de acuerdo al alcance de la responsabilidad asignada y en base a las reflexiones y al análisis de datos que se realiza en las reuniones y documentos que integran el sistema de calidad del título. Entre los procedimientos que permiten la eficacia del SGIC cabe destacar el funcionamiento de las CCAA, las Memorias de Titulación y los procesos de participación de los grupos de interés. Los procesos del SGIC-UC3M relacionados son principalmente los de la directriz de garantía de calidad de los programas formativos.

El SGIC cuenta con procesos para obtención sistemática y fiable de datos e indicadores necesarios para la mejora continua de la titulación. Anualmente se calculan, desde la base de datos institucional, indicadores y datos de la universidad desagregados a nivel de centro, titulación, asignatura y grupo. El calendario de publicación es:

o Acceso y matrícula: diciembre.

o Resultados de asignaturas (tasa de rendimiento, éxito y evaluación) y satisfacción: febrero, junio y julio.

o Tasas abandono, eficiencia y graduación: noviembre.

o Prácticas externas, movilidad, inserción laboral y otros datos: marzo.

Los indicadores son publicados periódicamente en el portal de calidad (<https://www.uc3m.es/calidad/calidad-empleabilidad-titulos>) y son la base del análisis de la CCAA y de la Memoria de Titulación. El proceso relacionado en el SGIC-UC3M con este apartado es D.2.5.00.00.AA00 Resultados del aprendizaje.

El SGIC-UC3M cuenta con procedimiento de recogida de información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés. A nivel de titulación, se realizan por cuatrimestre la "Encuesta de Satisfacción con la Docencia de los Estudiantes" y la "Encuesta de Satisfacción de la Docencia Impartida por los Profesores". Estos datos son analizados cada cuatrimestre por la CCAA y permite la orientación constante a las necesidades de los grupos de interés. El proceso relacionado en el SGIC-UC3M con este apartado es D.2.5.04.00.AA00 Evaluación de la docencia-Encuestas (D6.1-D6.6).

Los estudios de inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la titulación son realizados de manera sistemática por el Servicio de Orientación y Empleo de la Fundación Carlos III (O&E) cada dos años. Se ha realizado el estudio para los titulados de la promoción de 2018 (D10.1). El proceso del SGIC-UC3M relacionado es Análisis de la inserción laboral D.5.02.00AA11.

El SGIC-UC3M dispone de procesos que garantizan la evaluación de la coordinación docente y procesos sobre la medición y análisis de la consecución de sus resultados de aprendizaje mediante evaluación. Además, dispone proceso de diseño de titulaciones: de procesos de quejas y sugerencias al que se accede desde la página principal de la universidad y de la página de la titulación:

<https://www.uc3m.es/grado/relaciones-laborales#sistemadegarantiainternadecalidad>

<https://www.uc3m.es/calidad/quejas-sugerencias>

El SGIC de la titulación se considera implantado, se revisa periódicamente y es acorde con la Memoria Verifica. Sus procesos, la información generada, el análisis de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés han permitido la localización de los puntos débiles en cada momento y la formulación de las propuestas de mejora. La composición de la CCAA con representación de todos los grupos de interés y la frecuencia de sus reuniones garantizan el análisis de los resultados del título y su mejora continua. La Memoria constituye el seguimiento anual de la Titulación. Por todo ello, esta directriz alcanza la evaluación de B al cumplir los requisitos del protocolo de la Fundación Madrimasd.

**3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SIGC de la Titulación cuenta con la implantación de procedimientos y registros para la recogida de información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés, que se mide en una escala de 1 a 5, siendo 1 la menor satisfacción y 5 la máxima (D6.1-D6.6):

- Satisfacción de docencia a estudiantes (D6.1)
- Satisfacción de profesorado sobre docencia (D6.2)
- Satisfacción general de los estudiantes con los servicios(D6.3)
- Satisfacción sobre servicios a profesorado (D6.4)
- Satisfacción sobre servicios a personal de administración (D6.5)
- Estudios de Inserción laboral (D10.1-D10.2)

Los datos de satisfacción sobre la calidad docente son analizados cada cuatrimestre por la CCAA y son presentados en el Comité de Calidad. El Director de Titulación invita a la CCAA a los coordinadores de las asignaturas que hubieran obtenido un valor bajo de satisfacción para analizar las causas. En las actas de las sesiones de las CCAA y en la Memoria Académica se realiza un análisis de los resultados obtenidos en los tres últimos cursos académicos (D11.7, D11.8)). Los resultados de todos los estudios de satisfacción se encuentran publicados en el portal de calidad de la UC3M.

La UC3M cuenta con mecanismos de evaluación de la calidad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, a través del programa DOCENTIA (<https://www.uc3m.es/pdi/docentia>). Los procesos implicados en la evaluación docente son las encuestas de evaluación de la docencia de los estudiantes. Los procesos del SGIC-UC3M relacionados son D.2.5.04.00.AA00 Evaluación de la docencia-Encuestas.

El análisis y evaluación de los resultados de la titulación y aspectos de la coordinación docente se realizan cada cuatrimestre por la CCAA y anualmente por el Director del título a través de la Memoria Académica (ver Criterio 1). La evaluación del TFG mediante rúbrica permite la evaluación de los resultados de aprendizaje de la titulación. Por otro lado, las tasas de inserción laboral y la valoración con las competencias adquiridas de los egresados recogidas en el estudio de inserción laboral, permiten conocer el logro de las competencias del programa. Toda esta información es analizada en la CCAA (Criterios 1 y 6). Los procesos del SGIC-UC3M relacionados son D.2.5.00.00.AA00 Resultados del aprendizaje; D.5.1.00.00.AA11.- Análisis y utilización de Resultados, D.2.3.01.00.AA00.- Planificación y coordinación de actividades de aprendizaje - Guías docentes y Cronogramas. La universidad, a través del Servicio de Orientación y Empleo de la Fundación Carlos III (O&E), realiza el estudio de inserción laboral y de satisfacción de los egresados (D10.1). La información recoge, además del indicador de inserción laboral, la satisfacción de los egresados con el plan de estudios, con las asignaturas y con las competencias adquiridas. El SGIC-UC3M cuenta con procesos de evaluación, seguimiento, revisión y mejora del plan estudios, así como de suspensión de titulaciones. Todos ellos son recogidos en el SGIC-UC3M en su Directriz 2. "Orientación de las Enseñanzas a los Estudiantes".

La publicación y difusión de los resultados del título, las actas de su CCAA y la Memoria, son publicadas en el portal de calidad de la universidad. Los procesos del SGIC implicados en la publicación y difusión de los resultados de la calidad docente son D.6.1.00.00.AA13.- Información pública sobre titulaciones y G.1.4.00.00.AA10.- Rendición de cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de los programas formativos (Memoria Académica).

Como mejoras realizadas al sistema de recogida de información de los grupos de interés, cabe destacar que en el año 2014, se realizó la revisión de las preguntas de la encuesta docente a los estudiantes (Actas de Comité. nº 109 junio 2013). Además, para mejorar el índice de participación en las encuestas docentes y aumentar la significación estadística de los datos obtenidos, se ha realizado entre otras acciones la ampliación del horario de acceso a la encuesta, y el desarrollo de app para móviles. El proceso relacionado en el SGIC-UC3M con este apartado es D.2.5.04.00.AA00 Evaluación de la docencia-Encuestas (D6.1-D6.2).

El proceso de renovación de la acreditación se desarrolla en el marco y con la información generada por SGIC-UC3M y es coordinado por el director del título. La universidad realiza el seguimiento anual del programa a través de la Memoria del título. Los mecanismos del SGIC-UC3M y la información que proporciona son imprescindibles para el seguimiento del programa, su revisión, así como para el proceso Renovación de la Acreditación. La directriz es evaluada con una B, al encontrarse implantados los procesos del SGIC-UC3M que garantizan la evaluación y la toma de decisiones en todos los aspectos del proceso de enseñanza- aprendizaje del título.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento UC3M\_GRRLL\_EVIDENCIAS, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los docentes del Grado están adscritos a departamentos afines a los objetivos y competencias de la Titulación, destacando los Departamentos de Derecho Social e Internacional Privado (36,4%) y de Economía de la Empresa (23,4%), y con una carga docente similar en los tres últimos cursos en los restantes Departamentos. El carácter interdisciplinar de los estudios justifica la variedad de Dptos. implicados (un total de 12) lo que exige una coordinación específica mediante reuniones de la Comisión Académica (D.5.1 y D. 11.7).

Las asignaturas Obligatorias y Optativas se imparten, en su mayoría, por los Dptos. de Derecho Social e IP y Economía de la Empresa, y en menor grado, por los Dptos. de Ingeniería Mecánica, Economía, Análisis Social, Ciencias Sociales, Derecho Público del Estado y Derecho Privado. En cuanto a las asignaturas de formación básica de rama se imparten por los mismos Dptos. (excepto el de Ingeniería Mecánica) y por los Dptos. de Humanidades y Biblioteconomía y Documentación, siendo los dos últimos responsables de impartir asignaturas instrumentales (Técnicas de Búsqueda y Uso de Información, Técnicas de Expresión Oral y Escrita, Habilidades, Hojas de Cálculo, Habilidades Interprofesionales) que constituyen herramientas de trabajo esenciales para la gestión del recurso humano.

En el curso 2020-21 impartieron docencia un total de 92 profesores, suficientes para el desarrollo de las actividades previstas (D.5.2), con un elevado porcentaje de doctores ya que representa el 73,9%, por tanto, superando la exigencia legal prevista en el (RD 640/2021, de 27 de julio, BOE de 28 de julio) posibilitando su dedicación al Grado y las actividades de investigación (D.5.3). Se trata de docentes mayoritariamente estables: profesores titulares (32,6%), cifra mejorada respecto de los años 2019 -24,7%- y 2018 -28,7%-; Catedráticos (6,5%); Contratados Doctores (4,3%); a los que se suman Ayudantes Doctores (3,3%) y profesores visitantes (16,3%, porcentaje que se ha reducido en 2 puntos respecto de 2019).

Aunque en este Grado no es relevante el número de profesores visitantes, sí conviene insistir que en la UC3M este tipo de profesor, apartándose del modelo de otras universidades públicas, tiene contratos de duración media superior a los 5 años, siendo profesores doctores con un "Tenure Track" relativamente prolongado con méritos equivalentes a los del Profesor Titular. Sumando, pues, este colectivo (escaso) al del profesorado estable se obtiene un porcentaje del 63%. La distribución de profesorado se ajusta a la prevista en la Memoria Verificada en 2016 y actualizada en 2019 (D.5.2). Hay un porcentaje bajo de profesores doctores no permanentes (3,3%) que, en su mayor parte, imparten docencia en las asignaturas en las que se han centrado sus estudios doctorales, lo que garantiza calidad docente.

Hay que subrayar la progresiva reducción del número de profesores asociados que representa un 31,5% en el curso académico 2020-21. El Grado apuesta por una docencia estable sin exclusión total del profesor asociado que aporta la experiencia en el mundo profesional de la titulación debido a que, según la normativa de la UC3M, estos profesores deben desarrollar, para ser contratados, una actividad profesional en sectores relacionados con la Titulación con una experiencia mínima de 3 años.

Los profesores del Grado cuentan (curso 2020-21), con 113 sexenios y 209 quinquenios, habiéndose incrementado el número de sexenios en los últimos años (93 en 2018/19 y 88 en 2019/20) y de quinquenios (de 143 y 150, respectivamente). Lo que muestra una intensa actividad investigadora que se refleja en un alto núm. de publicaciones: 106 artículos JCR, 413 en revistas de reconocido prestigio y 470 otras publicaciones (D.5.3). Todo ello, junto con el incremento de los recursos captados por proyectos de investigación activos que asciende a 6.363.638,2 euros en un total de 105 proyectos por los Departamentos con mayor presencia en el Grado, dota a los contenidos de las asignaturas de un programa actualizado e innovador que prepara para una adecuada inserción laboral. La UC3M establece también un sistema de incentivos para mejorar la calidad docente mediante convocatorias, cada dos años, de los "Complementos retributivos por la actividad docente e investigadora". En el Ranking de El Mundo, el Grado está ubicado entre los cuatro que ocupan la segunda posición a nivel nacional.

La UC3M participa en el programa DOCENTIA, con un modelo de evaluación certificado por ACAP-ANECA en el año 2009, habiéndose incorporado al programa las recomendaciones realizadas por Fundación Madri+d-ANECA en sus informes de seguimiento. La información sobre el modelo DOCENTIA-UC3M está disponible en <https://www.uc3m.es/pdi/docentia> conforme al cual se ha realizado la evaluación del 50% del personal docente en los cursos 2019/20 y 2020/21. Convocatorias en las que el 17 % de los profesores recibieron una evaluación Excelente+, un 21% Excelente y el 82% muy favorable (notable o superior) (D.11.12, EOS17).



Como parte de esta evaluación, se realizan cada año encuestas de satisfacción a los estudiantes. Los profesores del Grado han obtenido una valoración (curso 2020-21) de 4,15 sobre 5 en la pregunta Globalmente satisfecho/a con docencia del profesor/a. y de 4,28 en la pregunta Valore la resolución de dudas y la orientación a los alumnos en el desarrollo de las tareas. En general, incrementándose progresivamente las valoraciones en sus distintos ítems a lo largo de los cursos académicos (D.6.1). Respecto a las Prácticas externas, es destacable que sean los jefes de servicio/Área/ de los organismos públicos y los titulares/socios de despachos o empresas los que tutorizan y supervisan a los estudiantes, emitiendo el informe de evaluación que garantiza la consecución de objetivos formativos. Lo que explica la elevada valoración del estudiante con las mismas (D.8.3). Los tutores de los Trabajos Fin de Grado (TFG) tienen la cualificación necesaria para la orientación y seguimiento de los estudiantes. En la rama Derecho Social la tutorización recae en un profesor titular del Departamento de Derecho Social e IP; en la rama de RRHH han sido profesionales con amplia experiencia formativa en este campo. Los tribunales de TFG son dos, uno por rama, integrados siempre por doctores; excepcionalmente, se ha acudido, por el carácter práctico de los trabajos en la rama RRHH, a un profesor asociado. Hay un coordinador del TFG para la comunicación con los alumnos, profesores y departamentos y soporte al proceso de seguimiento y defensa que recae en el Director/a Dirección del Grado (Criterio 1). La UC3M ofrece a sus docentes un plan de formación anual con el objetivo de mejorar el desarrollo de la carrera profesional del PDI en la línea de los ejes estratégicos fijados. En los últimos 5 años los profesores implicados en el Grado han asistido a 263 cursos (D.5.3). En esta línea se enmarca la Unidad UC3M Digital que apoya las metodologías basadas en nuevas tecnologías: [https://www.uc3m.es/ss/Satellite/Biblioteca/es/TextoMixta/1371212366749/UTEID\\_Unidad\\_de\\_Tecnologia\\_Educativa\\_e\\_Innovacion%20\\_Docente](https://www.uc3m.es/ss/Satellite/Biblioteca/es/TextoMixta/1371212366749/UTEID_Unidad_de_Tecnologia_Educativa_e_Innovacion%20_Docente). Para potenciar este aspecto, la UC3M desarrolla desde 2002 convocatorias de Apoyo a Experiencias de Innovación e Internacionalización Docente. En concreto, el equipo docente del Grado ha participado y/o coordinado 11 proyectos de innovación docente y mejora entre los cursos académicos 2017-18 a 2020-21 (D.5.12).

La UC3M cuenta con diversos programas de movilidad internacional:

<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/Internacionalizacion/es/TextoDosColumnas/1371236687578/Movilidad> y promueve el intercambio de profesores tanto para estancias en centros de prestigio internacional como de estancias de profesores externos en la UC3M, pudiéndose resaltar las Cátedras de Excelencia UC3M-Santander para financiar la estancia de investigadores de reconocido prestigio internacional en los departamentos que participan en la docencia del Grado.

De acuerdo con la valoración realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que el personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, según las características del Título y el número de estudiantes; de modo que la directriz alcanza una evaluación de B.

#### **4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En el proceso de acreditación previo, realizado en 2016, la Comisión de Acreditación consideró lo siguiente sobre el personal académico:

"El personal académico del título es suficiente y cuenta con el perfil y el nivel académico e investigador adecuado para atender los requerimientos del título y se corresponde con lo previstos en la memoria de verificación, pero el porcentaje de profesorado permanente es bajo".

El porcentaje de doctores implicados en la docencia del Grado en el curso 2020-21 representa el 73,9% del total de docentes asumiendo una carga docente del 72,5%. Este un porcentaje se ha ido mejorando respecto de los dos cursos anteriores, en los que tampoco era bajo, concretamente, 70% en 2018/19 y 69,9% en 2019/20.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN

- Memoria de Verificación
- Informe de Verificación y Modificaciones
- Informe de Seguimiento
- Programa de estudios (EV1.1)
- Página Web UC3M (EV2.1)
- Página web del Grado: [www.uc3m.es/.....](http://www.uc3m.es/)
- Evolución de indicadores y datos globales del Título

- D.5.1. Profesores y créditos por departamento que imparten docencia
- D.5.2. Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el Título (Tabla 1 EV1.2)
- D.5.3. Aportaciones científicas del profesorado del Grado (últimos 5 años)
- D.5.4. Tabla 1, Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- D.5.5. Proyectos de Innovación Docente
- D.6.1. Resultados de encuestas de satisfacción de docencia a estudiantes
- D.11.12. Programa DOCENTIA UC3M. Informe seguimiento DOCENTIA UC3M año 2014 (EV4.1)

Más información:

● [http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/titulaciones\\_Grado/acredita/acredita\\_madrid\\_15-16\\_Grado\\_F1/Grado%20en%20Relaciones%20Laborales%20y%20Empleo](http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/titulaciones_Grado/acredita/acredita_madrid_15-16_Grado_F1/Grado%20en%20Relaciones%20Laborales%20y%20Empleo)

## **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

### **5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Grado en Relaciones Laborales y Empleo es gestionado administrativamente por el personal de la Oficina de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Getafe. Sus profesionales prestan apoyo a los procedimientos académicos y administrativos de las titulaciones del centro, mantienen la organización de horarios y aulas, y atienden directamente a los estudiantes para solucionar sus dudas, orientarles cuando es necesario y atender sus peticiones relacionadas con la matrícula u otros temas de gestión de su expediente.

Durante el año 2019, la Oficina de Estudiantes llevó a cabo un proceso de reorganización para mejorar la atención al alumnado, creando la figura del "gestor personal", esto es, una persona a quien los estudiantes de una titulación concreta pueden dirigirse directamente para resolver dudas, iniciar trámites y gestiones y solucionar las posibles incidencias que puedan haber ocurrido con su expediente. El gestor o gestora atiende por teléfono, correo electrónico o en persona sin cita previa, y, en los casos que lo requieren, se reúne con el estudiante, para facilitarle toda la información y orientación necesaria para tomar la decisión correcta respecto a la elección de asignaturas, matrícula o cualquier otro trámite relacionado con el expediente académico.

Todo el personal de administración cuenta con una dilatada experiencia en la gestión administrativa de Grados y de los principales procesos académicos que afectan a los estudiantes, y están en contacto directo con el resto de personal del Centro y la dirección del título, para coordinar acciones y trabajos.

La Oficina de estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas cuenta con un total de 17 personas funcionarias con una relación laboral estable.

Por otro lado, entre los servicios centrales que, por su dedicación transversal, prestan apoyo a los programas de Grado, destacan:

1. Servicio de Apoyo a la Docencia y Gestión del Grado, con una dotación de 20 personas.
2. Servicio de Biblioteca, con 83 personas.
3. Servicio de Informática y Comunicaciones, compuesto por 40 personas.
4. Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación (SERIC), donde trabajan 14 personas.
5. Centro de Orientación a Estudiantes: 21 personas.
6. Servicio de Orientación & Empleo, dependiente de la Fundación Universidad Carlos III: 16 personas.
7. Servicio de Deporte, Actividades y Participación: 9 personas (sin incluir a las que trabajan en los centros deportivos, propiedad de la Universidad y gestionados por una empresa externa).
8. Oficina Técnica: 46 personas.

El personal de estos servicios posee un perfil de formación académica adecuado para desempeñar su puesto, y un 46 % de los puestos tienen como requisito disponer de titulación universitaria o de técnico superior, de acuerdo con los datos facilitados por el Servicio de Recursos Humanos. La mayor parte de ellos son funcionarios, aunque tanto éstos como el personal laboral están ligados a la Universidad por una relación estable y permanente con carácter general, lo que facilita la profesionalización del servicio que prestan.

El personal dispone de un plan de formación anual coordinado por el Servicio de Recursos humanos que permite la actualización de conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de sus funciones (programas informáticos, normativa y seguridad en el trabajo, idiomas, etc.): <https://www.uc3m.es/pas/formacion-pas>

#### ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

El Apoyo y orientación personal y académica es coordinado por Vicerrectorado de Estudios y por el Vicerrectorado de Estudiantes ([www.uc3m.es/orientacion](http://www.uc3m.es/orientacion)), impulsando las medidas relativas a la orientación académica con el fin de contribuir a la mejora en el aprendizaje, principalmente el de las competencias transversales. En este marco, conviene destacar el Programa Compañeros (tutoría entre iguales), que tiene como objetivo integrar al alumno nuevo en la UC3M, el Programa Ecuador, para detectar y ofrecer apoyo y orientación a los alumnos en riesgo de fracaso académico, o el Programa de Integración de Estudiantes con Discapacidad (Ver EOS21, en D.12.1).

También se realizan actividades para facilitar la incorporación a la vida universitaria del alumnado de nuevo ingreso. En las Jornadas de Bienvenida, que se realizan cada año al inicio del curso, se instalan carpas en las que los distintos servicios de la Universidad se presentan ante los nuevos estudiantes y sus familias, se proponen visitas a las instalaciones del campus, y se le ofrece la información que puedan necesitar. Además, se realizan charlas diferenciadas para cada titulación en las que participan los responsables académicos de la titulación y de los principales servicios universitarios, así como otras de motivación y con consejos sobre técnicas de estudio. Más información en <https://www.uc3m.es/orientacion/bienvenida>.

Otro de los servicios que ofrece el Centro de Orientación de la UC3M es la asistencia psicológica y psicopedagógica, prestada por cinco psicólogos/as que atienden a los estudiantes que lo solicitan, de forma on line o presencial, y la orientación vocacional. La información sobre el programa está en <https://www.uc3m.es/orientacion/psicologica-psicopedagogica>.

Como se ha visto con anterioridad, el apoyo y orientación sobre el expediente y situaciones académicas del estudiante recae fundamentalmente en la Oficina de Estudiantes, en la figura del Gestor personal. En dicha labor puede involucrarse también la dirección académica del Grado, aunque lo habitual es que reserve esta labor a aspectos académicos generales de la titulación.

En todo caso, la orientación profesional se realiza a través de dicha dirección académica del Grado y de la Fundación UC3M y, en particular, de su Servicio de Orientación y Empleo (O&E). En éste se desarrollan medidas para facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de los estudiantes, mediante charlas, talleres y actividades formativas. Entre otras cuestiones, el servicio gestiona gran parte del proceso de asignación de Prácticas académicas en empresas (ver EOS6, en D.8.4), además de gestionar ofertas de empleo para egresados. También orienta a empresas e instituciones en el proceso de captación e incorporación de universitarios para la realización de prácticas profesionales o para su contratación laboral, y canaliza las relaciones universidad - empresa, organizando actividades tan relevantes como la feria Foroempleo, en la que participan cada año más de 100 empresas (ver EOS21, en D.12.1): <https://www.fundacion.uc3m.es/orientacion-empleo/>

#### ORIENTACIÓN EN MATERIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

La UC3M ofrece a sus estudiantes un amplio catálogo de actividades internacionales y la posibilidad de participar en ellas realizando parte de sus estudios en una universidad de otro país europeo o en una universidad fuera de Europa. En relación con los titulados de este grado, en la evidencia EOS21 (ver D.7.1) pueden verse los datos de alumnos titulados que han realizado una estancia de movilidad. La gestión de los convenios internacionales se realiza por el Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación (SERIC), que realiza anualmente charlas informativas y de orientación sobre las posibilidades de movilidad, organiza la "Feria Internacional", para promocionar la movilidad entre sus estudiantes y el contacto de éstos con otros alumnos que están realizando una estancia en la UC3M (<https://www.uc3m.es/conocenos/feria-internacional>) y mantiene la página web "Internacionalización para tod@s", con información sobre las distintas opciones y los trámites necesarios: <https://www.uc3m.es/internacional/inicio>

#### DIFUSIÓN

La información de las actividades y servicios se ofrece durante todo el curso mediante una "newsletter" que se envía cada lunes y que recoge las novedades y noticias más relevantes de la universidad. También se informa a través de pantallas situadas en las

cafeterías, de la página web de la Universidad y, en algunos casos, de correos electrónicos enviados mediante una herramienta que permite definir las titulaciones y cursos a los que se van a enviar, permitiendo así que lo reciban sólo los estudiantes a los que se dirige la actividad.

#### ENCUESTAS SOBRE LOS SERVICIOS DE APOYO

De acuerdo a los estudios de satisfacción de los servicios prestados que la UC3M realiza periódicamente, la valoración media de los estudiantes con respecto a los servicios de la Universidad ha ido mejorando, hasta un 3,98 en la última encuesta realizada en el 2018-19 (D.6.3). La valoración de los profesores también es muy positiva, llegando a un 3,92 en el informe de 2017-18 (D.6.4). Los servicios de Biblioteca, Informática, y las instalaciones son los mejor valorados (D.6.3, D.6.4).

En consecuencia, el Grado cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado que garantiza el correcto desarrollo de la docencia.

De acuerdo a la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz se evalúa con una B.

### **5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: AULAS DOCENTES

El Grado en Relaciones Laborales y Empleo se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, ubicada en el Campus de Getafe, que cuenta con modernas instalaciones y recursos materiales, que se adaptan a las necesidades docentes, al número de estudiantes y al conjunto de actividades formativas de cada Grado (<https://www.uc3m.es/conocenos/instalaciones>). El campus cuenta con 140 aulas de clase, que no están adscritas a una titulación en concreto, sino que se utilizan para impartir clase de todas las titulaciones de las dos Facultades (Ciencias Sociales y Jurídicas y Humanidades, Comunicación y Documentación), aunque habitualmente cada titulación utiliza aulas de no más de dos o tres edificios. Esto permite, por un lado, ajustar el espacio para cada grupo y asignatura utilizando en cada caso la que tenga un tamaño o medios más convenientes, y, por otro, racionalizar los recursos disponibles, al poder utilizar cada aula durante todo el día.

#### AULAS INFORMÁTICAS FÍSICAS Y VIRTUALES

El campus cuenta con 9 aulas informáticas, de acceso libre en horario de 9 a 21 horas, salvo en los periodos puntuales en que están reservadas para docencia de alguna asignatura. Cada aula informática está dotada con alrededor de 20 PCs, proyección fija y pantalla robotizada. Cada puesto dispone de Internet, programas de ofimática y el software específico de docencia para el Grado.

Además, al contar con conexión WiFi en todo el campus, los estudiantes pueden trabajar con su ordenador tanto en el aula de docencia como fuera de ella. Incluso se ofrece un servicio de préstamo de portátiles, para los estudiantes que no cuenten con su propio equipo.

La UC3M ofrece también el servicio de "Aula informática Virtual 24 horas", por el que los estudiantes pueden conectarse desde cualquier lugar a un ordenador con la misma configuración que los existentes en las aulas informáticas físicas, y utilizar algunas de las herramientas con licencia aunque no estén en la Universidad, ampliando significativamente las capacidades del aula y el aprendizaje del alumno fuera de ella.

Las aulas y espacios informáticos están bien valorados por los estudiantes, mejorando la puntuación obtenida cada año, llegando al 3,95 sobre 5 en el curso 2018-19 (ver D.6.3)

#### BIBLIOTECA

Respecto a las bibliotecas, el campus dispone de dos (María Moliner y Carmen Martín Gaité), con un total de 1.334 puestos de lectura, con conexión de portátiles y red wifi. Las bibliotecas están abiertas durante todo el día, con ampliación de horario en periodo de exámenes, y ofrecen acceso a recursos electrónicos y servicios de préstamo, solicitud de documentos, asesoramiento y apoyo para la realización del TFG, formación sobre propiedad intelectual, etc. Además, cuenta con recursos audiovisuales y salas de trabajo individual y en grupo, reservables de manera on line.

La biblioteca pone a disposición de los estudiantes del Grado toda la bibliografía recomendada por los profesores en las guías

docentes de las asignaturas, así como un gran número de bases de datos y recursos bibliográficos propios de su área de conocimiento. También ofrece un servicio de préstamo de portátiles (<https://www.uc3m.es/biblioteca/inicio>).

#### OTROS SERVICIOS

La UC3M dispone de la plataforma tecnológica Aula Global-Moodle (<https://aulaglobal.uc3m.es/>) como mecanismo de apoyo a la docencia presencial del Grado que permite acceder a los listados del grupo, comunicarse con los alumnos tanto personal como colectivamente, colocar todo tipo de recursos docentes para que sean utilizados por los alumnos, organizar foros de discusión, proponer cuestionarios de autoevaluación a los estudiantes, recoger las prácticas planteadas, realizar el seguimiento del progreso del aprendizaje mediante la valoración parcial de trabajos, prácticas, etc.

Además, a través de Aula Global, se ofrece la "Secretaría Virtual" (D.12.4), donde los estudiantes pueden encontrar toda la información necesaria sobre los procesos de matrícula, prácticas, Trabajo Fin de Grado, etc., así como consultar su expediente académico o su horario personal de clases. Esta "Secretaría Virtual" es mantenida por el personal de la Oficina de Estudiantes (ver descripción en EOS21-D.12.1, y ejemplos en D.12.4).

De acuerdo a la evaluación de servicios, la Biblioteca y Aula Global son los recursos más usados, con un 97,4% y 98,5% respectivamente, así como los mejor evaluados en los últimos años (D.6.3, D.6.4). En los estudios de satisfacción con los servicios a estudiantes en el curso 2018-19 la biblioteca obtiene una valoración de los estudiantes de Grado de un 4,23 sobre 5. La satisfacción con Aula Global ha alcanzado un valor en el curso 2018-19 de 4,35 sobre 5 (D.6.3)

Se considera que los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del Grado son adecuados para el número de estudiantes matriculados, las competencias y modalidad del título. Las aulas y laboratorios, su equipamiento, espacios de trabajo y estudio en biblioteca se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título y facilitan la consecución de las competencias del Grado.

De acuerdo a la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz se evalúa con una B.

#### **5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:**

N.P.

Justificación de la valoración: No existe la modalidad de impartición a distancia o semipresencial en este grado

#### **5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:**

N.P.

Justificación de la valoración: No existen recomendaciones en los informes de verificación.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO)*

**6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En el diseño del Plan de Estudios del Grado se han seleccionadas aquellas actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación que garanticen el aprendizaje de los conocimientos y que contribuyan a la adquisición de las competencias definidas en la Memoria del Grado para cada asignatura. Igualmente, se han diseñado las herramientas que habrán de permitir la valoración de los resultados alcanzados en dicho aprendizaje, en el que juega un papel esencial el carácter multidisciplinar del Grado.

Así, y para cada asignatura, la Ficha Reina (Guía Docente), debidamente actualizada anualmente por el Prof. Coordinador responsable, contiene las distintas actividades formativas, la metodología docente a emplear y el correspondiente sistema de evaluación para alcanzar los resultados del aprendizaje previstos. En primer lugar, la FR contiene un apartado referido a la exigencia de que el alumn@ deba o no tener conocimientos previos para cursar la asignatura de que se trate, con el objetivo de potenciar el aprendizaje de nuevos contenidos a partir de conocimientos ya adquiridos. En segundo lugar, se expone de forma detallada el programa de la asignatura, las actividades para la evaluación, con su ponderación correspondiente, y los criterios de evaluación. Esta información se completa con aquella que recogen las distintas Guías Docentes, que, para cada asignatura, especifican otros elementos relevantes para la consecución de objetivos formativos. El cuadro de FR está disponible a través de la web de la Titulación (<https://www.uc3m.es/grado/relaciones-laborales#programa>).

La Memoria Verifica del Grado en Relaciones Laborales y Empleo (<https://www.uc3m.es/grado/relaciones-laborales/>) concreta las siguientes actividades formativas (AF), metodologías docentes (MD) y sistemas de evaluación (SE):

AFs implementadas en el Grado:

-AF1 Clases teórico-prácticas.

-AF2 Tutorías

-AF3 Trabajo individual o en grupo del estudiante.

-AF4 Realización del Trabajo Fin de Grado

-AF5 Prácticas externas

-AF6 Elaboración de la Memoria de prácticas

MDs definidas para permitir que el estudiante logre el aprendizaje y competencias que se persiguen son:

-MD1 Clase teórica. Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales

-MD2 Clase práctica. Resolución de casos prácticos y problemas planteados por el profesor de manera individual o en grupo.

-MD3 Tutorías individualizada o en grupo.

-MD4 Tutela del Trabajo Fin de Grado.

-MD5 Tutela de las prácticas externas por parte del tutor académico, sea individualizada o en grupo, apoyándose en los informes del tutor de la empresa o entidad externa.

-MD6 Tutela de las sesiones de clínica jurídica, individualizadas o en grupo. Asistencia del tutor académico interno y del tutor colaborador/ profesional externo.

SEs de los resultados de aprendizaje (RA) y competencias adquiridas son:

-SE1 Examen final. Valoración global de conocimientos, destrezas y capacidades. Porcentaje de valoración varía entre el 0% (sólo evaluación continua) o el 60% (sólo convocatoria extraordinaria).

-SE2 Evaluación continua (EC). Valoración trabajos, presentaciones, etc. Porcentaje de valoración varía para cada asignatura entre el 40% y el 100 % de la nota final (sólo EC).

-SE3 Evaluación del tutor del Trabajo Fin de Grado. El tutor elaborará un informe en el que se califica el nivel alcanzado por cada estudiante durante el desarrollo del trabajo (capacidad de planificación de la tarea, asistencia a tutorías, nivel de consecución de objetivos, competencias y habilidades, etc). Porcentaje de valoración es entre el 20% y el 40% de la nota final.

-SE4 Evaluación final del Trabajo fin de Grado. La evaluación final del TFG del estudiante se realizará por un Tribunal en sesión pública o por un profesor individual conforme la normativa UC3M y la reglamentación del Centro. Se valora, de conformidad con la matriz de evaluación que establezca el Centro, la consecución de objetivos, competencias y habilidades, etc. Porcentaje de valoración es entre el 60% y el 80% de la nota final.

-SE5 Evaluación Final de las Prácticas. La evaluación se basa en la que realiza el tutor académico a la vista del desarrollo de las prácticas y el informe final del tutor de la entidad externa donde se realizan dichas prácticas y la memoria que haya elaborado y entregado el estudiante. Porcentaje de valoración será el 100%.

Los resultados del aprendizaje (RA) se miden a través de actividades evaluables, de diverso tipo, ajustadas al perfil de cada asignatura. De esta forma, se distinguen actividades evaluables insertas en procesos de evaluación continua, y actividades clásicas de evaluación. En lo que respecta a estas últimas, es habitual comprobar que los alumnos han adquirido conocimientos y

ciertas habilidades a través de exámenes. Del tipo clásico escrito (resolución de problemas, preguntas cortas, largas) y/o, si la materia lo permite, exámenes de respuesta múltiple (test). En el curso 2020-21, por razón de la pandemia, hay que indicar que fue mayoritario el uso de los exámenes de respuesta múltiple (test), bien realizados on line, o bien en aula. Asimismo, hay que subrayar que la puesta en práctica de nuevas herramientas docentes (Wooclap o Kaltura) ha servido igualmente para que el profesor pueda evaluar el grado de conocimiento del estudiante adquirido a través de su implicación y participación

En cuanto a la asignatura Trabajo Fin de Titulación (TFG), toda la información se puede encontrar en

<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/SecretariaVirtual/es/TextoDosColumnas/1371241563580/>, se adecua a las características del Título teniendo en cuenta los RAs previstos. Así, el carácter interdisciplinar del Grado ha determinado dos ámbitos de desarrollo de los TFGs que abarcan las dos ramas centrales del conocimiento del Grado: Derecho Social y Gestión de Recursos Humanos.

El servicio de Biblioteca apoya a los alumnos en este proceso investigador: <https://uc3m.libguides.com/TFG>

Para los TFGs se realizan tutorías individuales, tras una tutoría colectiva dedicada a definir la naturaleza, los objetivos y la metodología. Las herramientas de comunicación de Aula Global permiten a los tutores ofrecer directrices para la elaboración de las actividades evaluables.

El sistema de evaluación de los TFGs hace un especial énfasis en los RA previstos, de forma que el Tribunal que evalúa los TFG cuenta con una matriz idéntica (D.9.2 y EOS26-27) para las dos ramas en las que se valoran: Memoria (contenido original, objeto de estudio estructura y tratamiento de la información), Metodología y Defensa oral. Con esta matriz, el Tribunal hace una evaluación global e integral del estudiante (70% de la nota final), previamente valorado por el tutor (30% nota final). Siendo la calificación final el resultado de la media ponderada de ambas (D.9.2 EOS26 y EOS27). El curso 2020-21 la evaluación final del TFG del Grado se realizó por un profesor individual del Área de Conocimiento sustituyendo a la defensa oral ante Tribunal.

La adquisición de los RAs asignados a las Prácticas Externas se garantiza mediante la elaboración de una Memoria por el estudiante que es calificada por el Responsable del Grado y la cumplimentación de un cuestionario por parte del tutor externo. La calificación final es la suma ponderada de ambas valoraciones (D.8.4). La satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas es muy alta (4,82/5).

Las tasas de rendimiento alcanzadas reflejan un resultado satisfactorio del aprendizaje en el curso 2020/21 del 96,3 % (D.3.1), con una distribución de un 15,6 % en sobresalientes y matrículas de honor y un 47,4 % en notables. En cuanto a la satisfacción de los estudiantes (D.6.1) acerca de la adecuación de las AFs, MDs y SEs, se constata de las encuestas docentes semestrales (destaca el alto grado de participación (43,09%)) los siguientes resultados (en una escala de 1 a 5): a la pregunta de "globalmente estoy satisfecho/a con la docencia del profesor", un 4,15, con una mejora de 0,16 respecto de los dos cursos anteriores; a la pregunta "globalmente estoy satisfecho/a con la asignatura", un 3,91, incrementándose un 0,14. Resultados igualmente positivos ofrecen las encuestas acerca de la valoración del estudiante de las adaptaciones hechas durante la Covid (4,11).

De estos datos se infiere una clara satisfacción de los estudiantes que además valoran positivamente el diseño del Plan de Estudios y la capacidad de abrir puertas al mercado laboral, tal y como evidencian los datos del estudio de inserción en el mercado laboral (D.10.2, EOS36) que reflejan una tasa de inserción del 95,83 % (2018). Asimismo, los profesores muestran una satisfacción general respecto del desarrollo del programa (D.6.2, EO16, EOS35) es igualmente alta concretándose en 4,43, y, más aún, en lo que se refiere al cumplimiento del programa (4,76) y a la suficiencia de los recursos materiales (4,67).

La UC3M cuenta, a través de sus Sistema de Garantía Interna de Calidad con procesos para el análisis de la adecuación de las AFs y materiales docentes para la adquisición de los RAs (D.2.5.00.00.AA00). Además de las encuestas, y para comprobar que los objetivos definidos en este proceso se cumplen, cuenta con una Comisión Académica cuyas deliberaciones y medidas de mejora de la docencia se reflejan en las Actas (D11.6-D11.7).

En el proceso de acreditación previo (2016) la Comisión consideró que las competencias adquiridas cumplen con las especificadas en el nivel grado del MECES y que el perfil del egresado definido en la memoria de verificación se corresponde con el perfil real del egresado del Grado. Las AF, MD, SE y RA no se han modificado de forma significativa desde entonces (excepto adaptaciones derivadas de la excepcionalidad provocada por COVID-19), por lo que, de acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados, se considera que el criterio alcanza una evaluación de B

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN

- Memoria de Verificación
- Informe de Verificación y Modificaciones
- Informe de Seguimiento
- D.3.1. Tabla 2 Resultados de asignaturas
- D.4.2. Tasa de graduación y abandono
- D.6.1. Resultados de encuestas de satisfacción de docencia a estudiantes
- D.6.3. Resultados de encuestas a profesorado sobre docencia
- D.10.1. Indicadores de inserción laboral (EV7.2)

## ● D.10.2. Estudio de inserción profesional (EV7.2)

Más información:



[http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Grado/es/Detalle/Estudio\\_C/1371212310747/1371212987094/Grado\\_en\\_Relaciones\\_Laborales\\_y\\_Empleo](http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Grado/es/Detalle/Estudio_C/1371212310747/1371212987094/Grado_en_Relaciones_Laborales_y_Empleo)

### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

#### **7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Desde la implantación del Grado la Comisión Académica realiza en sus dos sesiones anuales un análisis del acceso, resultados cuatrimestrales, nivel de satisfacción y adecuación de los recursos materiales y humanos (D.11.7). La Memoria Académica de Titulación analiza para cada curso académico los resultados de la titulación y su evolución.

Los procedimientos definidos en el SGIC-UC3M sobre la gestión de indicadores de la Titulación tomando como base las estadísticas institucionales, los acuerdos del Comité de Calidad de la Universidad y el calendario de publicación de los datos, tiene como fin darles la mayor fiabilidad. En la página web del SGIC-UC3M (accesible a través de la intranet de la Universidad) se publican periódicamente los indicadores y los datos de la Universidad desagregados a nivel de centro, titulación, asignatura y grupo. En esta línea, en el año 2012 fue aprobada la definición de las tasas de abandono, graduación y eficiencia y las fechas de su publicación por el Comité de Dirección de la Universidad y por el Comité de Calidad.

#### ACCESO Y OFERTA

En la memoria Verifica se hace constar una oferta de 75 plazas para cada curso académico. Sin embargo, cuestiones de estrategia general universitaria referidas a notas de corte en la admisión, notas medias de los estudiantes admitidos, y al criterio de admisión sólo respecto de alumnos que soliciten el Grado en primera opción, han determinado que la oferta siempre haya sido inferior a la indicada en la Memoria; concretamente, en los cursos académicos 2019/20, 2020/21 y 2021/22 la misma se ha situado en 50 plazas que no siempre ha resultado ajustada al número de estudiantes de nuevo ingreso, ya que para el año 2019 el número fue de 56 alumn@s (D.1.1 y D.1.2). Sobre este particular, subrayar que, desde la implantación del nuevo programa del Grado en el curso 2018-19, se incluyó entre las propuestas de mejora del mismo la valoración de la estrategia de reducción del número de plazas en orden a favorecer la presencia en el Grado de estudiantes que lo elijan en primera opción (D.11.11). Pese a todo, los indicadores de acceso al Grado en RRLL y Empleo evidencian indicadores de mejora en dos aspectos clave: de una parte, el porcentaje de alumnos que eligen cursar sus estudios en este Grado como primera opción es significativo ya que en el curso 2020-21 superó el 100%, concretamente, se situó en un 104%; lo que significa un notable ascenso si comparamos este dato con el porcentaje del 90% del curso académico anterior. Y, de otra, se ha elevado hasta un punto la nota media de acceso situándose prácticamente en la barrera del 10 en tanto que ha pasado a ser de 9,837 respecto de la nota de acceso de 8,835. Es más, ya para el curso académico 2021-22 la nota media de acceso es de 10,115.

Junto a lo indicado, hay que señalar también que se ha mantenido el mismo número de plazas ofertadas que en el año anterior. Un indicador de crecimiento sostenido que, además, hay que poner en valor si se tiene en cuenta la especial situación originada por la crisis sanitaria que, como se observa, sí ha provocado, o cuando menos ha contribuido, a una ligera disminución del porcentaje de alumnos admitidos de fuera de Madrid; concretamente, durante el curso 2019-20 fue un 25,5% mientras que en 2020-21 ha sido el 21,6%. Aunque también puede interpretarse este descenso de estudiantes en términos positivos, en el sentido de que este ligero descenso refleje que cada vez más sean los estudiantes residentes en Madrid los que elijan en primera opción cursar sus estudios universitarios en este Grado; algo que sin duda explica que en el curso actual 2021-22 el número de estudiantes de fuera de Madrid representa sólo el 12,0%.

A lo anterior se añade otro dato igualmente positivo en la valoración externa de este Grado y es que el porcentaje de estudiantes procedentes de la UE y extranjeros ha ido ligeramente incrementándose y así, mientras que, en el año 2018, era del 1,8% y del 10,1 %, respectivamente, en 2019 los porcentajes han sido del 2,3% y 11,1 %; situándose en 2,5% y 12,7%, en 2020. (D.1.2)



## TASA DE RESULTADOS.

Los datos anteriores quedarían vacíos de significado si no tuvieran otros tantos datos de sustento. Y las tasas de resultado, por asignaturas y globales son un buen fundamento de la consideración de que el Grado en Relaciones Laborales y Empleo ha sido objeto de una implantación congruente.

Los resultados académicos obtenidos en las distintas asignaturas arrojan, en general, unos elevados niveles de superación en el curso 2020-21 ya que el porcentaje de alumn@s que se ha presentado a los exámenes y lo ha superado es del 96,3%. Lo que permite mantener un porcentaje del 96,2% de estudiantes en primera matrícula (D.3.1).

La distribución de calificaciones ha sido: 2,2% Matrículas de Honor, 13,4% en Sobresalientes, 47,4% de Notables y un 37,1% de aprobados, de media de todas las asignaturas (D.3.1).

El indicador de las tasas de aprobados/suspensos para cada asignatura se analiza en las Comisiones Académicas (CCAA), y además queda reflejada en la Memoria Académica como un Anexo (D.11.7). En el caso de que en alguna asignatura exista una variación significativa en el número de aprobados/suspensos, la Vicedecana del Grado solicita al coordinador que realice un informe, que aparece después como un "Anexo al Acta de la Comisión Académica de Grado". Y en situaciones más extremas, la Vicedecana de Titulación y el responsable de Calidad del Decanato han llevado a cabo reuniones informativas y de intercambio y propuestas de buenas prácticas docentes y evaluadoras.

## TASA DE ABANDONO

La tasa oficial de abandono, al finalizar el tercer año desde el inicio de los estudios, ha tenido una evolución positiva en el periodo analizado en la medida en que se sitúa, incluso, por debajo de lo previsto en la memoria Verifica (allí se preveía un 25% y para año 2018 es el 22% (D.4.2). De este porcentaje, el 15% es de carácter forzoso, lo que se explica por el estricto régimen de permanencia de la UC3M y el alto nivel de calidad de la docencia. Sólo un 7% es de carácter voluntario: un dato que, como ya se ha hecho constar en las Comisiones Académicas del Grado, no evidencian la realidad de un Grado en el que aproximadamente el número de estudiantes procedentes de China han venido representando el 25%. Este dato no habría de ser mencionado si no fuera porque inicialmente no había sido requisito para acceder a este Grado acreditar un determinado nivel de conocimiento de la lengua española. La dificultad que supone el desconocimiento de la lengua en la que lógicamente se imparten las clases, explica que estos alumn@s no concluyan los cuatro años del Grado; arrojando unas cifras de abandono de la Titulación que sin embargo no son reales, al menos no en términos absolutos, si se tiene en cuenta, como se ha mencionado, el factor idiomático de este estudiantado. Sin embargo, y ya es una realidad contrastada desde el curso académico 2020/21, dicho alumnad@ procedente de China que decide estudiar este Grado ha mejorado sustancialmente su conocimiento de la lengua española; se observa, pues, un cambio de tendencia consecuencia de la reiterada petición por parte de este Vicedecanato de incluir el requisito de acreditar un nivel B2 en el acceso al Grado y en el hecho de que la nota de corte vaya siendo cada vez más alta tras la implantación del nuevo Grado en RRL en 2018-19 (en valores, ya indicados que superan el 9 e incluso el 10).

En conclusión, se aprecia que se ha producido una mejora sustancial en los indicadores a raíz de las diferentes acciones que desde la Dirección del Título y el Decanato se han puesto en marcha en la Titulación y que han permitido revertir las observaciones en este criterio 7 que se pusieron de manifiesto en el último informe de Acredita.

## TASA DE GRADUACIÓN

La tasa oficial de graduación al finalizar el quinto año desde el inicio de los estudios es del 66% correspondiente al año 2016 (D.4.2). Una tasa de graduación que desde el año 2014 y siempre al alza se mantiene en niveles superiores al 50%.

## TASA DE EFICIENCIA.

La tasa de eficiencia es muy aceptable, y se ha venido manteniendo en porcentajes superiores al 90%; así, en 2017 fue de 93,8%, en 2018 la tasa fue de 93,2%, de 94,1% en 2019, alcanzando en 2020 el 96,2%. De modo que la duración media de los estudios en este periodo se cifra en 5,22 años, si bien en el curso 2020-21 coincide, prácticamente, con el tiempo de duración del Grado, 4,5 años (D.4.1).

En todo caso, a la vista de los datos precedentes, es posible afirmar que esos indicadores de admisión mantienen coherencia con el perfil de ingreso recomendado y la formación recibida a lo largo de los periodos académicos; lo cual configura un alumnado con los conocimientos de partida adecuados y motivado, como indican los resultados de rendimiento del Grado.

De suerte que se considera que la directriz alcanza una evaluación de B.

## **7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### Justificación de la valoración:

El marco del SGIC-UC3M establece los mecanismos por los que la Universidad tomando como base las estadísticas institucionales se genera los indicadores y datos necesarios sobre los que se basa la mejora continua de la Titulación. En la página web del SGIC-UC3M se publican periódicamente los indicadores y los datos de la Universidad desagregados a nivel de Centro, Titulación y grupo.

LA UC3M realiza encuestas para medir la satisfacción de los diferentes grupos de interés:

- Encuestas a los estudiantes sobre la satisfacción con la docencia impartida, con periodicidad cuatrimestral y cuyo alcance es a nivel de asignatura. Estas encuestas se realizan on-line (D.6.1, EOS16 Y EOS35).
- Encuestas a los profesores sobre la satisfacción de la docencia impartida, con periodicidad cuatrimestral y cuyo alcance es a nivel de asignatura. Las encuestas se realizan on-line (D.6.2, EOS16, Y EOS35).
- Encuestas de inserción laboral a los egresados al año de terminar los estudios (D.10.1).
- Encuestas de satisfacción sobre los servicios a estudiantes, profesores y personal de administración (D.6.4 al D.6.6 EOS16 y EOS35).
- Encuestas a los estudiantes sobre las Prácticas Externas (D.8.3).
- Encuestas a los estudiantes sobre el TFG (D.9.3)

En todas estas encuestas la satisfacción se mide en una escala de 1 a 5, siendo 1 la menor puntuación y 5 la máxima satisfacción.

La satisfacción de los estudiantes se realiza sobre la adecuación de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se realiza a través de las encuestas docentes cuatrimestrales a nivel de asignatura, y se llevan realizando desde la implantación de la Titulación. Es destacable que el índice de participación de los estudiantes en la encuesta docente se ha mantenido en tasas superiores al 40% durante los últimos cursos, concretamente en el curso académico 2020-21 ha sido del 43,09%; aunque en el curso 2019-20 alcanzó el 50%, posiblemente por la excepcionalidad provocada por el confinamiento debido al COVID-19.

No obstante, esta adecuada participación, se siguen haciendo esfuerzos por incentivar y motivar la participación de los alumnos a través de las acciones de mejora propuestas en las Comisiones Académicas y el Comité de Calidad. Por su parte, la UC3M ha propuesto acciones de mejora (D.11.10) tales como envío de avisos por parte del Vicerrectorado de Grado y de Delegación de Estudiantes, la ampliación a 24 horas el periodo de apertura de la encuesta on-line o la publicación en la página web de información sobre el proceso de encuestas: <https://www.uc3m.es/calidad/encuestas-evaluacion-docencia>.

En cuanto a la satisfacción general de los estudiantes con la docencia, se observa una clara tendencia ascendente con respecto a la obtenida en los dos cursos anteriores. Así, para el curso 2020-21, se han obtenido los siguientes resultados a las preguntas que a continuación se detallan (1 mínimo y 5 máximo) (D.6.1, EOS16 y EOS35):

- Globalmente estoy satisfecho/a con la docencia del profesor/a.: 4,15 (frente al 3,99 obtenido en los dos cursos previos)
- Globalmente estoy satisfecho con la asignatura: 3,91 (frente al 3,77 del curso 2018-19 y 3,78 en el 2019-20)
- Valore el incremento de conocimiento, competencias y/o habilidades adquiridas: 3,76 (frente al 3,66, curso 2018-19 o 3,64 curso 2019-20)

Por otra parte, las encuestas de satisfacción de los profesores ponen de relieve una elevada satisfacción con la labor docente desarrollada (D.6.2, EOS16 y EOS35). Así lo pone de manifiesto el hecho de que el porcentaje de cronograma impartido sea de 4,76/5 y que la satisfacción general con el desarrollo del programa haya sido de 4.43/5. Resulta destacable que los profesores hayan detectado que los estudiantes asisten con mayor periodicidad a las clases magistrales (3,89/ 5 en el curso 2020-21, respecto de valores inferiores de 3,28/ 5 en el curso 2018-19 e incluso al 3,76/5 del curso 2019-20); y que igualmente haya mejorado la participación de los estudiantes y su asiduidad y completen los procesos de evaluación continua, alcanzando un valor de 4,43/5 en el curso 2020-21 (igualmente satisfactorio fueron los niveles alcanzados en el curso 2018-19 (3,97) y en el 2019-20 (4,31).

Algo que denota una evolución favorable de los estudiantes que se insertan con mayor intensidad en los procesos formativos del Grado (D.6.2). Junto a lo anterior, hay que destacar que a la pregunta "cómo es el nivel de formación de los estudiantes del curso

para seguir de modo adecuado la asignatura," los profesores lo han valorado en 3,62/5 (superior a los dos cursos anteriores que era de 3,19 y 3,59); lo que puede considerarse en términos de muy aceptable.

El análisis de la adecuación del sistema de evaluación, la metodología docente y las actividades formativas se realiza en las sesiones de la Comisión Académicas de Titulación (Criterio 3). El objetivo buscado es lograr los resultados de aprendizaje previstos. Con este enfoque, en las Comisiones Académicas de Titulación se analizan la tasa de rendimiento para cada asignatura, así como otras dimensiones referidas a la satisfacción de los estudiantes. La información analizada se utiliza para la toma de decisiones para la mejora del Título. Algunas propuestas de mejora implantadas para la Titulación hacen referencia a la intensificación de la coordinación de asignaturas, algo sobre lo que se ha estado trabajando (por ejemplo, se ha introducido el requisito en las FR de que haya coordinación en las pruebas de evaluación continua para evitar coincidencias en el tiempo). Del mismo modo se han intensificado las acciones para favorecer la realización de prácticas externas curriculares, más allá del periodo de matriculación, y más allá del marco institucional de entidades colaboradoras públicas y privadas que oferta la Universidad (D.8.1).

La tasa de inserción de los egresados del Grado en Relaciones Laborales y Empleo es del 95,83%, a la vista de los datos ofrecidos por el Estudio de inserción profesional del año 2018 (D.10.2, EOS36). En este sentido, resulta trascendente que en la encuesta de inserción laboral consta que los egresados valoran positivamente el grado de conocimientos y competencias obteniéndose una satisfacción global con la Titulación de 3,8/5 (D.10.1, EOS36). Dato este que es congruente con el que ofrecen los estudiantes de tercer curso que manifiestan su intención de volver a elegir la Titulación (un 3,8/5 (D.6.6, EOS16 y EOS35)).

De acuerdo con la encuesta de inserción laboral los egresados de esta Titulación valoran la satisfacción con los recursos y medios de la Universidad con un 4,3/5 (D.10.1 y EOS36,). Dato que, con carácter general, resulta congruente con el que ofrecen las encuestas sobre la satisfacción con los servicios de profesores (3,94) y estudiantes (3,98), ambas en el curso 2018-19 (D.6.4 y D.6.3, EOS16 y EOS35). Por otra parte, en cuanto a las encuestas de satisfacción con los servicios universitarios realizadas a estudiantes y profesores y personal de administración se mantiene una valoración alta (D.6.4 al D.6.7).

La satisfacción de los estudiantes con la calidad de las Prácticas en Empresas es de 4,82/5 de media de la Titulación para el curso académico 2019-20 con un nivel de participación en las encuestas del 57'9% (D.8.3, EOS6 y EOS7). Adicionalmente, los alumnos estiman que dichas prácticas han aumentado sus posibilidades de obtener trabajo en un 91%.

Con carácter general se considera que la satisfacción con la Titulación por los estudiantes, profesores y egresados es adecuada y coherente entre sí. De acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados, se considera que la directriz alcanza una evaluación de B.

### **7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad a través del SOPP ha realizado un Estudio de inserción laboral del Grado de manera sistemática cada año. Para este Grado, el estudio más reciente del que se dispone es el de la promoción titulada en 2018 (D.10.2 y EOS36), aunque también se incluyen estudios para las promociones 2016 y 2017. El estudio comprende, a través del análisis y valoración de los resultados de las encuestas a egresados, aspectos sobre satisfacción en relación con la adecuación de su perfil a las competencias, conocimientos y destrezas requeridos por las empresas donde desarrollan su actividad profesional. La metodología empleada permite la obtención de datos fiables.

Para la promoción correspondiente a 2017, la tasa de inserción laboral fue del 100%, por tanto, muy superior a la ofrecida en 2016 que alcanzó el 90,91%, y en niveles que no difieren en exceso a los de la promoción de 2018, que fue del 95,83%. En todo caso, son unos excelentes niveles de inserción laboral de los alumnos de este Grado que además son mantenidos en el tiempo evidenciando que se trata de un sector profesional de gran demanda en el mercado laboral.

A la pregunta sobre el nivel de satisfacción con su puesto de trabajo, es elevado el porcentaje de los egresados que muestran un nivel muy positivo, el 87%, que se reparte entre la valoración máxima "Mucho", un 30,4%, e igualmente positiva de "Bastante" un 56,5%. En cuanto a la relación del trabajo con el Grado cursado, los egresados consideran mayoritariamente que existe una correlación máxima entre su trabajo y el Grado, concretamente, el 65,2% lo valora "Mucho"; y el 26,1% estima que es "Bastante" (D.10.1 y EOS36). Estos resultados nos indican la adecuación del perfil del egresado real a las necesidades profesionales que la sociedad demanda en el ámbito de la Titulación. Asimismo, el estudio comprende aspectos sobre satisfacción en relación con la adecuación de su perfil a las competencias, conocimientos y destrezas requeridos por las empresas donde desarrollan su actividad profesional. En este sentido, se desprende que la mayoría de las competencias que han desarrollado y aprendido son de

aplicación directa en el entorno laboral, en especial resolver problemas, con iniciativa, toma de decisiones y creatividad; facilidad para manejar situaciones de presión, dificultades o contratiempos, capacidad de análisis y síntesis y capacidad de organizar y planificar.

Estos datos se ven fortalecidos por los resultados sobre la satisfacción de los egresados con el programa. Así, en una escala de 1 (Poco) a 5 (Mucho), valoran con una media de 3,8 la satisfacción general con el Grado. Los egresados consideran que el Grado les ha facilitado en gran medida salidas profesionales (valor de 4,1) (D.10.1 y EOS36). A la vista de estos resultados, puede afirmarse la adecuación del perfil del egresado real a las necesidades profesionales que la sociedad demanda en el ámbito de la Titulación.

En este Grado, a las Prácticas externas (9 créditos ECTS), se les ha dotado de cierta flexibilidad. En su origen se trataba de prácticas que únicamente se podrían realizar en instituciones ofertadas directamente por el servicio de alumnos de la Universidad. Sin embargo, pronto se reputó necesario dar cabida a la selección por el propio estudiante de instituciones privadas (eminentemente empresas), cuya oferta de prácticas resultaba acorde y equivalente a la que se ofrecía desde la Universidad. Esa flexibilidad permite a los estudiantes realizar prácticas fuera del cuatrimestre de referencia a efecto de la imputación de créditos, permite eventualmente la opción por la movilidad internacional o no de los estudiantes, y dinamiza, en suma, las salidas profesionales de los egresados de la Universidad, porque les permite iniciarse, tuteladamente, en el mercado laboral, con trascendencia crediticia, y con garantías de aplicación práctica de sus conocimientos teóricos. (D.8.4. EOS6 EOS7). Dado que, en todo caso, la Vicedecana de la Titulación y el Servicio de Orientación y Empleo tutelan que la entidad receptora del estudiante cumpla con los estándares de calidad establecidos, y el perfil de las prácticas se corresponda con las exigencias curriculares de dicho estudiante.

Así las cosas, este mecanismo, además de permitir cumplir con las exigencias administrativas referidas al currículo académico, permite a los estudiantes del Grado, que devendrán egresados en momentos ulteriores relativamente próximos, insertarse en el mercado laboral, inicialmente como estudiantes en prácticas, aunque con potencial contractual exitoso (D.8.5 y EOS6 y EOS7).

A través de la Fundación Universidad Carlos III de Madrid y, en particular su mencionado Servicio de Orientación y Empleo (<http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/sopp>), se desarrollan medidas encaminadas a facilitar la inserción laboral de los estudiantes de la Universidad. Además, orienta a empresas e instituciones en el proceso de captación e incorporación de universitarios para la realización de prácticas profesionales o para su contratación laboral. Para ello, pone en marcha:

- Talleres orientados a facilitar la inserción profesional: Oferta permanente de acciones formativas orientadas a mejorar el desarrollo profesional, la adquisición de competencias profesionales y las habilidades de búsqueda de empleo para favorecer la inserción en el mercado laboral.
- Escuela del emprendedor: Sobre la experiencia del Vivero de Empresas del Parque Científico de la Universidad, y aglutinando los recursos de formación, investigación y tutoría en emprendimiento de las Cátedras e Institutos universitarios, de la Fundación y del Consejo Social de la propia Universidad Carlos III, surge esta iniciativa de impulso empresarial.
- Organización de FOREMPLEO, jornadas donde se facilita el encuentro entre las empresas futuros titulados y egresados: <https://forempleo.uc3m.es/>
- Bolsa de trabajo donde las empresas colaboradoras con la Universidad cuelgan sus ofertas laborales: <https://www.uc3m.es/orientacionyempleo/ofertas-de-empleo>
- Programa capacita2: Es un programa de orientación profesional para universitarios con discapacidad, enmarcado en el objetivo general de O&E de facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de los estudiantes y titulados de la UC3M: <https://www.uc3m.es/orientacionyempleo/capacita2>. Todas estas acciones de orientación profesional aparecen descritas en la página web (y recogidas en el SGIC "D.2.4.02.00.AA00 Orientación Profesional")

Del mismo modo, y si bien no hay datos oficiales, sí es cierto que el programa del Grado permite a los estudiantes seguir participando en los engranajes formativos de postgrado, tanto de la Universidad Carlos III de Madrid (Máster en Prevención de Riesgos Laborales, Máster en Asesoramiento y Consultoría jurídico-laboral, Máster en Recursos Humanos, por poner algunos ejemplos) como de otros centros universitarios. Pero también les posibilita acceder a la función pública a través de las distintas oposiciones a Cuerpos de grupo A (Inspección de Trabajo) y B (Gestión de empleo, Subinspección de Empleo). Unas opciones que se han hecho llegar a los estudiantes a través de la organización de sesiones informativas con Inspectores de empleo y Letrados de la Tesorería General de la Seguridad Social.

A la vista de estos resultados, puede afirmarse la adecuación del perfil del egresado real a las necesidades profesionales que la sociedad demanda en el ámbito de la Titulación. Si bien los estudios de posteriores promociones validarán su consistencia y el

impacto de las acciones de mejora en el Título. En conclusión, los resultados de inserción laboral obtenidos están alineados con las previsiones realizadas en la Memoria Verifica.

De acuerdo con la valoración descriptiva realiza y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN

- Memoria de Verificación
- Informe de Verificación y Modificaciones
- Informe de Seguimiento
- D.1.1. Datos de admisión
- D.1.2. Datos de matrícula
- D.3.1. Tabla 2 Resultados de asignaturas
- D.4.1. Tasa de eficiencia
- D.4.2. Tasa de graduación y abandono
- D.6.1. Resultados de encuestas de satisfacción de docencia a estudiantes
- D.6.2. Resultados de encuestas, alumnos de tercer curso
- D.6.3. Resultados de encuestas a profesorado sobre docencia
- D.6.4. Resultados de encuestas sobre todos los servicios a estudiantes (EV7.1)
- D.6.5. Nivel de Satisfacción General con los Servicios a estudiantes (EV7.1)
- D.6.6. Resultados de encuestas sobre servicios a profesorado (EV7.1)
- D.6.7. Resultados de encuestas sobre servicios a personal de administración (EV7.1)
- D.10.1. Indicadores de inserción laboral (EV7.2)
- D.10.2. Estudio de inserción profesional (EV7.2)
- D.10.3. Actuaciones institucionales sobre inserción laboral (EV7.3)
- D.11.7. Actas de reuniones de Comisiones Académicas
- D.11.11 Propuestas de Mejora del Título

Más información:

[http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Grado/es/Detalle/Estudio\\_C/1371212310747/1371212987094/Grado\\_en\\_Relaciones\\_Laborales\\_y\\_Empleo](http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Grado/es/Detalle/Estudio_C/1371212310747/1371212987094/Grado_en_Relaciones_Laborales_y_Empleo)